

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los aperechamientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 53 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

498

GALAMES DE PABLO, Dolores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Salud, núm. 5, tercero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para recibir declaración en causa por lesiones, núm. 411 de 1921, instruida por dicho Juzgado. 19084

499

FERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Ricardos, núm. 8, tienda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para prestar declaración en causa por estafa, sumario 692 de 1921, instruida por dicho Juzgado. 19117

500

GONZALEZ ORTIZ, Alberto; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio Grilo, núm. 13; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte para prestar declaración en causa por estafa, número 461 de 1921, instruida por auto del Secretario D. Juan García Inés. 19104

501

La persona que se crea dueña de un cajón que, conteniendo 23 conejos muertos, fué hallado en la tarde del 23 de Noviembre último en la gloria de Atocha; comparecerá dentro del término de quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, al objeto de prestar declaración en la causa que, bajo el número 39 de orden del pasado año, se instruye por ocupación de la referida caja con conejos. 19118

502

Las personas que se consideren perjudicadas por haber comprado ciertos polvos que como remedio para el dolor de estómago se vendían en la Cuesta de Santo Domingo el 2 de Octubre último, en la vía pública, comparecerán en término de cinco días ante el

Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración y ser instruidas del artículo 109 de la ley Procesal, como desde luego se les instruye por el presente, en causa por delito contra la salud pública, instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 18992

503

LEON, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de la Dirección, núm. 5; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para prestar declaración en causa por estafa, sumario núm. 692 de 1921, instruida por dicho Juzgado. 19115

504

LOBO CADEA, Anastasio; que fué mozo suplementario de la Compañía de los ferrocarriles del Norte; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por hurto instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 18993

505

LOPEZ, Amrosio; domiciliado últimamente en Madrid, Ribera de Manzanares, núm. 64; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para prestar declaración en causa por estafa, sumario núm. 692 de 1921, instruida por dicho Juzgado. 19116

506

PERLADO, doña Margarita; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Montealeón, 33, piso cuarto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte para prestar declaración en causa por homicidio por imprudencia instruida por ante el Secretario Sr. Gómez, bajo el núm. 407 de 1920, contra Juan González. 19089

507

RAUSELL MARTI, Herminio; vecino que fué de Museros (Valencia), calle del Molino; y Torres Navarro, Manuel, a "Trompetilla"; vecino que fué de Meliana (Valencia), que habitaba a la salida del pueblo; ambos de ignorado paradero; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, en el término de diez días, a prestar declaración en sumario por hurto de alambre, bajo aperechamiento de lo que haya lugar en derecho. 19072

508

RUIZ CARO, Antonio; de trece años, natural y vecino de La Línea; compare-

cerá en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para recibirle declaración en causa número 73 del año 1921, por lesiones. 19026

509

SANCHEZ GARCIA, Tiberio; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de la Virgen del Puerto, núm. 7; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, para prestar declaración y ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones de Tiberio Sánchez, instruida por dicho Juzgado con el núm. 112 de orden de 1921. 19087

510

TORAL RODRIGUEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jardines, núm. 5; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de don Rafael López Pando, para recibirle declaración como perjudicado en causa por lesiones al mismo instruida por dicho Juzgado. 19083

511

Un sujeto apellidado Casuso; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Amaniel, núm. 6; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa por estafa a Joaquín Benítez, instruida por dicho Juzgado con el número 1.052 de 1921. 19090

512

VALDES IGLESIAS, Francisco; que fué mozo suplementario de la Compañía F. C. del Norte; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por hurto instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 18994

REQUISITORIAS

Bajo aperechamiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no comparecer los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 513 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 54 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.528

ALONSO MARTINEZ, Jerónimo, alias

(Continúa en la página 293.)

**PRESIDENCIA DEL CON
INTERVENCIÓN CIVIL DE GUERRA Y MARINA**

Pagos liquidados verificados durante los meses de Abril a Noviembre del año 1921 por cuenta del Presupuesto en ejer

Capítulo	Artículo	SECCIÓN 13.ª, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1921		
			PRESUPUESTO de 1921-22	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL
		MINISTERIO DE ESTADO			
1.º	Unico.	Sección de Marruecos.....	3.583,32	»	3.583,32
2.º	Idem	Consulados.....	»	»	»
3.º	Idem	Gastos ordinarios de la Sección de Marruecos.....	500,00	»	500,00
4.º	Idem	Idem id. de los Consulados.....	»	»	77.158,27
5.º	Idem	Gastos diversos.....	77.158,27	»	»
6.º	Idem	Subvención a S. A. L. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.....	36.700,00	»	36.700,00
			117.941,59	»	117.941,59
		MINISTERIO DE LA GUERRA			
		SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE			
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	581.567,61	1.584,83	583.152,44
2.º	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	9.957.302,13	3.780,89	9.961.083,02
3.º	3.º	Material de la Administración regional.....	2.711.109,70	»	2.711.109,70
4.º	Unico.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	5.673,80	»	5.673,80
5.º	Idem	Servicios de Artillería.....	7.921.157,75	»	7.921.157,75
6.º	Idem	Idem de Ingenieros.....	7.962.133,16	»	7.962.133,16
7.º	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	9.035.248,53	825,00	9.035.573,53
8.º	2.º	Idem de Campamento.....	884.731,37	»	884.731,37
9.º	3.º	Idem de Transportes.....	11.220.574,36	»	11.220.574,36
10.º	4.º	Idem de Hospitales.....	2.280.719,46	»	2.280.719,46
11.º	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	7.030,00	»	7.030,00
12.º	Unico.	Idem de Sanidad Militar.....	2.679.033,30	»	2.679.063,30
13.º	Idem	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	10.000.000,00	»	10.000.000,00
14.º	Idem	Gastos diversos e imprevistos.....	61.334,24	124,32	61.479,06
15.º	Idem	Obligaciones emanadas de la ley de Accidentes del trabajo.....	»	»	»
16.º	Idem	Personal sin destino de plantilla.....	92.214,80	287,25	92.502,05
17.º	Idem	Servicios de Aeronáutica.....	300.040,81	»	300.040,81
18.º	Unico.	Idem.....	692.307,27	»	692.307,27
			66.392.224,29	6.102,79	66.398.331,08
		MINISTERIO DE MARINA			
1.º	Unico.	Personal.....	240.225,56	»	240.225,56
2.º	Idem	Material.....	50.300,87	»	50.300,87
3.º	Adic.	Personal embarcado de servicio en las costas.....	45.724,17	»	45.724,17
			336.250,59	»	336.250,59
		MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN			
1.º	Unico.	Guardia civil.....	212.719,71	»	212.719,71
			212.719,71	»	212.719,71
		MINISTERIO DE FOMENTO			
		PERSONAL			
1.º	1.º	Agricultura.....	562,49	»	562,49
2.º	2.º	Minas.....	»	»	»
		SERVICIOS			
1.º	1.º	Agricultura.....	»	»	»
2.º	2.º	Minas.....	1.538,50	»	1.538,50
3.º	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	»	»	»
4.º	4.º	Obras públicas.....	417.746,73	»	417.746,73
5.º	5.º	Servicios generales.....	181.086,67	»	181.086,67
			600.941,59	»	600.941,59
		RESUMEN			
		Ministerio de Estado.....	117.941,59	»	117.941,59
		Idem de la Guerra.....	66.392.228,29	6.102,79	66.398.331,08
		Idem de Marina.....	336.250,59	»	336.250,59
		Idem de la Gobernación.....	212.719,71	»	212.719,71
		Idem de Fomento.....	600.934,39	»	600.934,39
			67.660.074,57	6.102,79	67.666.177,33

R O I .

SEJO DE MINISTROS

Y DEL PROTECTORADO EN MARRUECOS

cicio y por resultas de los definitivamente cerrados, con imputación a la Sección 13.ª, «Acción en Marruecos».

MESES DE ABRIL A NOVIEMBRE DE 1921			TOTAL DE LOS OCHO MESES		
PRESUPUESTO de 1921	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL	PRESUPUESTO de 1921	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL
22.094,37	1.250,00	23.344,37	25.677,69	1.250,00	26.927,69
» 2.500,00	»	» 2.500,00	» 3.000,00	»	» 3.000,00
456.262,10	»	» 456.262,10	533.420,37	»	» 533.420,37
5.365.451,72	11.102,34	5.274.554,06	5.353.451,72	11.102,34	5.374.554,06
1	»	»	36.700,00	»	» 36.700,00
5.844.308,19	12.352,34	5.856.660,53	5.962.249,78	12.352,34	5.974.602,12
3.610.607,78	63.327,81	3.673.935,59	4.191.572,39	64.912,64	4.256.485,03
517.933,11	77.786,83	518.37 679,94	61.717.195,24	81.567,72	61.798.762,96
451.741,18	»	» 451.741,18	3.162.850,88	»	» 3.162.850,88
88.334,82	1.820,96	90.155,78	94.008,62	1.820,96	95.829,58
28.184.547,22	»	» 28.189.547,22	36.110.704,97	»	» 36.110.704,97
16.730.651,00	124,63	16.730.851,63	24.692.702,16	124,63	24.692.826,79
29.524.880,97	4.816.092,82	34.340.973,79	38.550.129,50	4.816.417,82	43.376.547,32
3.691.825,12	»	» 3.695.825,12	4.530.556,49	»	» 4.530.556,49
13.570.964,44	»	» 13.570.964,44	24.791.538,80	»	» 24.791.538,80
6.360.542,91	»	» 6.360.542,91	8.641.262,37	»	» 8.641.262,37
87.184,21	»	» 87.189,21	44.819,21	»	» 44.819,21
1.018.900,51	»	» 1.048.900,51	3.727.963,81	»	» 3.727.963,81
19.512.527,59	»	» 19.512.527,59	29.512.527,59	»	» 29.512.527,59
201.878,02	666.889,44	868.765,06	283.232,86	667.014,26	950.247,12
48.987,06	258,65	49.245,71	48.987,06	258,65	49.245,71
4.374.391,24	25.497,26	4.399.888,50	4.426.605,04	25.784,51	4.452.389,55
2.360.462,41	»	» 2.360.462,41	2.660.503,22	»	» 2.660.503,22
8.572.731,85	»	» 8.572.731,85	9.265.38,12	»	» 9.265.038,12
190.099.973,04	5.651.798,40	195.751.771,44	256.492.201,33	5.657.901,19	262.150.102,52
1.689.091,59	985.126,87	2.674.228,46	1.929.322,11	985.126,87	2.914.448,98
365.372,94	927,00	366.299,94	415.673,81	927,00	416.600,81
143.575,36	»	» 143.575,36	189.299,53	»	» 189.299,53
2.198.044,85	986.053,83	3.184.098,73	2.534.295,45	986.053,87	3.520.349,32
1.281.960,96	28.991,05	1.310.952,01	1.484.680,67	28.991,05	1.523.671,72
1.281.960,96	28.991,05	1.310.952,01	1.484.680,67	28.991,05	1.523.671,72
3.374,94	»	» 3.374,94	3.937,43	»	» 3.937,43
»	»	»	»	»	»
19.521,20	»	» 19.521,20	19.521,20	»	» 19.521,20
750,00	971,34	1.721,34	2.288,50	371,34	3.259,84
»	»	»	»	»	»
1.038.975,51	1.124,98	1.040.100,49	1.456.722,24	1.124,98	1.457.847,22
295.731,01	»	» 295.731,01	476.817,68	»	» 476.817,68
1.358.352,66	2.096,32	1.360.448,98	1.959.287,05	2.096,32	1.961.383,37
5.844.308,19	12.352,34	5.856.660,53	5.962.249,78	12.352,34	5.974.602,12
190.099.973,04	5.651.798,40	195.751.771,44	256.492.201,33	5.657.901,19	262.150.102,52
2.198.044,86	985.053,87	3.084.098,73	2.534.295,45	986.053,87	3.520.349,32
1.281.960,96	28.991,05	1.310.952,01	1.484.680,67	28.991,05	1.523.671,72
1.358.352,66	2.096,32	1.360.448,98	1.959.287,05	2.096,32	1.961.383,37
200.782.639,71	6.681.291,98	207.463.931,69	268.442.714,26	6.687.394,77	275.130.109,05

NUMERO 2

RESUMEN de los pagos liquidados verificados por la Sección 13.^a, «Acción en Marruecos», durante los meses de Abril a Noviembre de los años 1920-21 y 1921-22, con inclusión de los realizados por resultas de ejercicios cerrados.

Capítulo	Artículo	SECCIÓN 13. ^a , «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1920-21	1921-22
			Pesetas	Pesetas
MINISTERIO DE ESTADO				
1.º	Unico.	Sección de Marruecos.....	24.905,50	26.927,69
2.º	Idem	Consulados	189.998,87	»
3.º	Idem	Gastos ordinarios de la Sección de Marruecos.....	191.675,05	3.000,00
4.º	Idem	Idem id. de los Consulados.....	»	533.429,37
5.º	Idem	Idem diversos	92.217,52	5.574.554,08
6.º	Idem	Subvención a S. A. I. el Jaiña para enjugar el déficit de su presupuesto.....	5.521.583,93	36.700,00
			6.020.380,87	5.974.602,12
MINISTERIO DE LA GUERRA				
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	3.885.008,80	4.256.485,03
1.º	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	52.516.145,24	61.798.762,96
1.º	3.º	Material de la Administración regional.....	261.373,99	3.162.850,88
2.º	Unico.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	38.207,99	95.829,53
3.º	Idem	Servicios de Artillería.....	1.155.411,84	56.110.704,97
4.º	Idem	Idem de Ingenieros.....	4.744.773,18	24.692.826,79
4.º	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	25.978.877,36	43.376.547,32
4.º	2.º	Idem de Campamento.....	745.505,93	4.580.556,49
5.º	3.º	Idem de Transportes.....	5.042.371,33	24.791.688,80
5.º	4.º	Idem de Hospitales.....	4.893.580,15	8.641.262,37
5.º	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	63.767,07	44.819,21
6.º	Unico.	Idem de Sanidad Militar.....	830.243,86	3.727.963,81
7.º	Idem	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	2.616.350,60	29.512.327,59
8.º	Idem	Gastos diversos e imprevistos.....	161.931,51	930.247,12
9.º	Idem	Obligaciones emanadas de la ley de Accidentes del trabajo.....	-44.731,32	49.245,71
10.º	Idem	Personal sin destino de plantilla.....	261.901,88	4.452.302,55
11.º	Idem	Servicio de Aeronáutica.....	1.535.271,55	2.666.762,32
Adic. 2.º	Unico.	Idem.....	»	9.235.034,12
			105.774.462,83	262.150.102,52
MINISTERIO DE MARINA				
1.º	Unico.	Personal.....	1.704.215,94	2.914.448,98
2.º	Idem	Material.....	487.222,63	416.860,81
Adicional	Adicional	Personal embarcado de servicio en las costas.....	65.708,02	189.296,53
			2.208.147,59	3.520.349,32
MINISTERIO DE LA GOBERNACION				
Unico.	Unico.	Guardia civil.....	1.299.824,29	1.523.671,72
			1.299.824,29	1.523.671,72
MINISTERIO DE FOMENTO				
1.º	1.º	Agricultura.....	2.854,11	3.937,43
1.º	2.º	Minas.....	541,63	»
1.º	1.º	Agricultura.....	25.939,56	19.521,20
1.º	2.º	Minas.....	2.365,81	3.259,84
2.º	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	316.847,85	»
2.º	4.º	Obras públicas.....	1.448.497,31	457.847,22
2.º	5.º	Servicios generales.....	25.000,00	476.817,68
			1.822.046,10	1.961.383,37
RESUMEN				
		Ministerio de Estado.....	6.020.380,87	5.974.602,12
		Idem de la Guerra.....	105.774.462,83	262.150.102,52
		Idem de Marina.....	2.208.147,59	3.520.349,32
		Idem de la Gobernación.....	1.299.824,29	1.523.671,72
		Idem de Fomento.....	1.822.046,10	1.961.383,37
			117.124.861,68	275.127.109,05

Observación. Queda sujeto el presente estado a las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas. Madrid, 11 de Enero de 1922. — P. El Jefe de la Sección de Contabilidad, José María Fernández. — V. B.º: El Intendente civil Boneta.

Cacharro; hijo de Pascual y Marcelina, de diez y ocho años, soltero, natural de La Carolina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Fernando, a contar desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de Cádiz y Gaceta de Madrid, con objeto de ser emplazado y constituirse en prisión provisional sin fianza, contra el mismo decretada con fecha 10 de Noviembre último, sumario número 4 de dicho Juzgado, por estafa, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 19164

1.529

ALVAREZ FERNANDEZ, Victor; natural de Argaura (Tineo), de estado soltero, profesión minero, de treinta años, estatura regular, ojos castaños, pelo moreno, nariz regular, domiciliado últimamente en Santianes de Teverga; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Belmonte (Oviedo), a constituirse en prisión. 19153

1.530

ANDIARENA BERECHOCHA, Juan, conocido por Francisco; hijo de Pedro Martín y de María Josefa, de veinticuatro años, soltero, natural de Ciga, de estatura bastante elevada, bien proporcionado, color moreno, ojos negros, barba poca, boca regular, tiene los dedos de la mano derecha inutilizados, vecino que fué últimamente de Ciga y cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa por violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, llevar a efecto ésta y recibirle indagatoria. 19022

1.531

CRISTOBAL BELLOQUE, Antonio; natural de La Rambla (Teruel), de estado soltero, profesión vagnero, de veintisiete años, hijo de Antonio y María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carreta, número 18, tienda, procesado por coacciones y lesiones, causa número 523 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría del Sr. Grases. 19013

1.532

CUSIOS, Andrés; de diez y ocho a veinte años, vecino del Ayuntamiento de Campos, partido de Caldas de Reyes, provincia de Pontevedra, de buen color, estatura baja, viste pantalón remendado, calza alpargatas blancas, cerradas, viejas, y tiene como señal particular una cicatriz en el arranque y parte superior del dedo pulgar de una de las manos y la nariz erisipelosa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Padrón en el término de diez días, para ser constituido en prisión y recibirle indagatoria en virtud de sumario que en su contra se instruye con el número 42 del año último sobre hurto de un caballo y efectos de la propiedad de Pedro Monal Villanueva, vecino del Ramello. 19160

1.533

EXPOSITO HERNANDEZ, Cándido; de veinticinco años de edad, soltero, minero, hijo de José y María, natural de Guadix, vecino de Pueblonuevo del Terrible; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido a prisión por la causa que se le sigue con el número 149 de 1919, sobre disparo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 19018

1.534

FERNANDEZ GANDIA, Rafael; profesión "chauffeur", domiciliado últimamente en Barcelona, calle Universidad, 62, entresuelo, 1.ª, procesado por lesiones con el número 242 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha ciudad, Secretaría de don Rafael Clavería. 19132

1.535

GOMEZ, sin segundo, Manuel; de veinte años de edad, hijo de Ramona y de padre desconocido, soltero, labrador, natural y vecino de San Martín de Meis; procesado por el Juzgado de instrucción de Cambados, por el delito de tentativa de violación; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19154

1.536

GOMEZ ANDEREZ, Angel (a) Güirenes; de diez y seis años de edad, hijo de Enias y de Antonina, soltero, de profesión jornalero, natural de Cervera de Río Pisuerga (Palencia), cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; procesado por lesiones en el sumario número 19 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Don Juan, para notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarle para ante la Audiencia provincial de León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19027

1.537

GONZALEZ ANTONIO, Luis; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 1; procesado por estafa, causa número 443, rollo 7.428 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de dicha capital, Secretaría del Sr. Simarro, para serle notificado el auto de prisión dictado por la Superioridad en 22 del pasado Noviembre y llevar el mismo a cumplimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19149

1.538

HIDALGO TRUJILLO, Victoriano; natural y vecino de Guájzar Faragüit; procesado en causa sobre tentativa de violación; comparecerá ante el Juzgado de Orgiva, en término de diez días, a res-

ponder de los cargos que le resultan en dicha causa, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará los perjuicios que haya lugar en derecho. 19159

1.539

IBANEZ, Ignacio; cuyo segundo apellido, circunstancias personales, paradero, y domicilio se ignoran; procesado en el sumario 876 del año 1921, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para responder a los cargos que le resultan en dicho sumario, notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión decretada, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde. 19150

1.540

JIMENEZ DE LA CUADRA, Camilo; hijo de Camilo y de Carmen, soltero, de treinta y seis años de edad, natural de Sevilla, calderero; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque para constituirse en prisión, por causa número 64 de 1920, por injurias, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 19169

1.541

LLOVET LLAMAS, Manuel; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa en el sumario número 388 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 19014

1.542

MELENDO EXPOSITO, Zacarías, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión ganadero, de cincuenta años de edad, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, casa La Valenciana; procesado por hurto y lesiones, causa número 62 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría del Sr. Grases. 19013

1.543

MOLINA ORTIZ, Alfredo; de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Entenza, 140, barraca; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería. 19009

1.544

MOLL IZQUIERDO, Ubaldó; de estado casado, profesión contable, de cuarenta y un años de edad, y cuyas señas son: estatura baja, grueso, ojos abultados, castaños, voz bronca, acento catalán, tiene calvicie frontal, usa lentes y viste bien, domiciliado últimamente en Medina del Campo, procesado por estafa de metálico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr.

(Continúa en la página 315.)

GRACIA Y JUSTICIA

REGISTROS Y DEL NOTARIADO

anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 27 de Diciembre de 1921.

QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA

Anurrio.....
Alfonso.....
Murias de Fares.....
Alfaro.....
Hortora del Duque.....
Cercena del Río Alhama.....
Noya.....
Torreclledo Chirre.....
Pastrana.....
Pilego (Quenes)
Garrovillas.....
Morella.....
San Martín de Valdeiglesias
Guazalema.....
Chelva.....
Villareyo.....
Gijón.....
Nogueras.....
Campillos.....
Orgaz.....

REGISTROS

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS							
	Villalba	Sancti Spiritus	Avila	Duro	Baldrich	Gerona	La Huelva	Narbona
D. José Bellod y Bellod	✓	✓	✓	6.°	7.°	✓	✓	✓
Cecilio Benitez	✓	✓	✓	3.°	✓	✓	✓	✓
Segundo Trincado	✓	✓	✓	5.°	✓	✓	✓	✓
José Sancho-Tello	✓	✓	✓	3.°	✓	✓	✓	✓
José Servat	✓	✓	✓	U.	✓	✓	✓	✓
José Alvarez y Pérez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Torcuato F. Fernández	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
José M. Vaquero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Emilio María	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Isidoro Flores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
José del Río Pérez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Eulogio Monteagudo	✓	✓	✓	2.°	3.°	✓	✓	✓
Crescenciano Aguado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Francisco Aponle	✓	✓	✓	1.°	3.°	✓	✓	✓
Eduardo Martínez	✓	✓	✓	1.°	4.°	✓	✓	✓
Angel S. Arnáez	✓	✓	✓	5.°	✓	✓	✓	✓
Manuel Trujillo	✓	✓	✓	✓	2.°	✓	✓	✓
Francisco S. Fenollera	✓	✓	✓	3.°	6.°	✓	✓	✓
Rafael Rovira	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Javier Cavanillas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Eugenio P. Gil	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Antonio Ríos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cesáreo Valiés	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Juan Urgellés	✓	✓	✓	✓	2.°	✓	✓	✓
Federico Bas	✓	✓	✓	✓	7.°	✓	✓	✓
Antonio Aristoy	✓	✓	✓	1.°	✓	✓	✓	✓
Máximo de Sande	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Hipólito Villasante	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Joaquín Muñoz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
José María Aguilar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Carlos García-Maurino	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Julio Burdiel	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Andrés Vega	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Madrid, 13 de Enero de 1922.—El Director general, Benito M. Anrada

QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA

Amurrio.....	11
Asteiza.....	11
Murias de Paro- des.....	14
Allaro.....	19
Herrera del Du- ro.....	19
Cervero del Rio Albana.....	13
Noya.....	22
Torreclibado Ca- meros.....	23
Pastrana.....	23
Priego (Quones)	11
Barroillas.....	14
Norella.....	13
San Martín de Valdeiglesias.	10
Grazaloma.....	14
Chelva.....	10
Villareyo.....	14
Chfona.....	14
Noguera.....	14
Campillos.....	14
Ozgas.....	14

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA, ACTIVOS, EXCEDENTES Y CESANTES, CERRADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1921

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
ESCALA TÉCNICA											
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE											
Activos.											
1	Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo...	Ordenador de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	69	»	9	24	6	27	37	1	6
2	Rafael Eulate y Moreda.....	Delegado en Barcelona.....	66	8	14	18	8	»	42	4	22
3	Mariano Álvarez Díaz.....	Delegado en Madrid.....	52	8	21	8	6	21	41	4	14
4	Ulpiano Díaz Sánchez.....	Interventor central.....	61	9	2	8	2	9	33	4	13
5	Enrique Salgado y Becerra.....	Delegado en Tarragona.....	66	3	10	7	10	12	37	6	4
6	Gustavo Álvarez y Álvarez.....	Ordenador de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	55	10	18	7	8	6	20	3	25
7	Ricardo de la Rosa y Ruiz de la Herrán...	Interventor de Hacienda en Toledo.....	58	3	19	7	1	7	12	7	9
8	Fernando Ruiz de Grijalba y López-Falcón.	Tesorero central.....	58	1	13	6	8	19	36	11	22
9	Moisés Aguirre y Carbonel.....	Subdirector de la Deuda y Clases Pasivas.....	60	1	9	6	»	11	34	2	26
10	Antonio Ruiz de Castañeda y López.....	Delegado en Sevilla.....	61	2	12	5	10	7	39	11	12
11	Purificación de Cora y Mas-Villafuerte.....	Interventor de Hacienda en Córdoba.....	63	10	29	5	8	23	14	8	29
12	José María Bonilla y Franco.....	Inspector regional de Hacienda.....	57	3	16	5	6	22	30	»	16
13	Rafael Riaño y López.....	Segundo Jefe de la Intervención general.....	57	6	»	5	3	29	39	4	8
14	José Rodríguez-Sedano y Lasuén.....	Administrador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	54	9	23	3	4	»	31	10	6
15	Rafael María Cavanillas y Arrazola.....	Oficial mayor de la Subsecretaría.....	64	»	16	2	8	13	45	3	27
16	Modesto Marín Pérez.....	Delegado en Córdoba.....	61	11	19	1	9	»	42	3	14
17	Francisco Bonal y Lorenz.....	Interventor de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	66	10	4	1	9	»	45	7	»
18	Félix de la Plaza y Martínez.....	Delegado en Valladolid.....	59	9	19	1	9	»	33	»	22
19	Antonio Chaves Beramendi.....	Delegado especial en Guipúzcoa.....	58	»	9	1	9	»	40	7	1
20	José Gallotstra y Wallace.....	Delegado en Murcia.....	51	11	12	1	9	»	36	3	18
21	Luis López Gutiérrez.....	Interventor de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	57	6	27	1	9	»	39	2	20
22	Mariano del Valle y García.....	Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	57	1	20	1	9	»	40	1	15
23	Pedro Marchalari y Monreal.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	51	3	9	1	9	»	8	5	10
24	Eugenio Rodríguez y Ruiz de la Escalera...	Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones.	62	»	25	1	9	»	34	6	23
25	Enrique Vidal y Bobo.....	Delegado en La Coruña.....	57	10	7	1	9	»	34	9	16

26	Félix Martín Berganza.....	Subdirector del Tesoro.....	66	9	19	1	9	»	24	8	25
27	Leopoldo González Zabala.....	Inspector regional de Hacienda.....	64	7	20	1	9	»	48	8	8
28	Vicente Zaidín y Alvarez.....	Delegado en Toledo.....	61	»	18	1	9	»	27	11	11
29	Román Posse y Nicolich.....	Delegado en Cáceres.....	68	10	»	1	9	»	40	8	6
30	Adriano Méndez Rodríguez.....	Secretario del Tribunal gubernativo (Subsecretaría).....	60	5	»	1	9	»	36	»	18
31	Antonio Chápulli y Navarro.....	Delegado en Burgos.....	58	2	24	1	9	»	39	2	16
32	Ramón Vázquez de Parga y de la Riva.....	Ordenador de Pagos de Hacienda.....	59	4	3	1	9	»	43	7	3
33	José Corral y Larro.....	Inspector regional de Hacienda.....	55	2	16	1	9	»	31	1	15
34	Juan Monmenéu y López-Reynoso.....	Delegado en Albacete.....	62	7	4	1	9	»	42	11	15
35	Alejandro Ruiz de Tejada.....	Inspector regional de Hacienda.....	57	10	5	1	9	»	34	3	16
36	Esteban Benito Pérez.....	Tesorero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbra.....	66	4	27	1	3	12	39	7	»
37	Saturnino Santos y Ruiz de Zorrilla.....	Jefe de la Sección de la Dirección de Contribuciones.....	60	4	29	»	10	14	14	9	17
38	Manuel Obregón y Ochoteco.....	Subdirector de Contribuciones.....	58	2	19	»	9	21	37	2	14
39	Eduardo de Illana y Sánchez de Vargas.....	Representación del Estado en Tabacos.....	57	3	15	»	8	6	33	11	14
40	Antonio Díaz Cañabate y Cañabate.....	Interventor de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	58	6	14	»	1	13	40	»	»
<i>Excedentes.</i>											
1	Sr. D. Fernando de Torres y Almunia.....	»	62	7	3	14	3	27	23	2	2
2	Joaquín Gallego Esteban.....	»	63	8	12	8	1	8	38	10	27
3	Juan Ródenas y Martínez.....	»	55	8	17	»	6	12	39	4	21
SECCION ESPECIAL											
EXGOBERNADORES											
1	Sr. D. José Muñoz Oñativia.....	»	56	1	15	3	3	15	12	5	4
2	Luis García Alonso.....	»	58	2	13	3	1	11	21	4	8
3	Rafael de Sterra y Valenzuela.....	»	74	5	13	2	11	22	14	9	23
4	Modesto Sánchez Ortiz.....	»	64	9	1	2	9	10	4	9	27
5	José María Solano y González.....	»	53	9	12	2	9	»	16	6	23
6	Luis Fernández Ramos.....	»	43	9	13	2	6	23	15	3	22
7	Luis Richi y Molero.....	»	49	»	3	2	0	18	6	4	1
8	Ceferino Luis Sanz Matamoros.....	»	45	4	5	2	4	23	13	»	29
9	Ramón Tojo Pérez.....	»	60	3	12	2	»	5	13	8	27
10	Eusebio Cacho y Rubio.....	»	50	»	16	2	»	4	»	10	28
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE											
<i>Activos.</i>											
1	Sr. D. José Valcorba y Mexía.....	Inspector regional de Hacienda.....	62	2	»	3	4	»	36	»	»
2	Francisco Salazar y Sáinz de la Lastra.....	Delegado en Málaga.....	56	2	23	3	4	»	37	2	10
3	Estanislao Suárez Inclán.....	Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	56	10	23	3	4	»	35	5	26
4	José Mármol y Fernández.....	Jefe de Sección de la Representación del Estado en Tabacos.....	58	10	24	3	4	»	36	7	8
5	Adrián Mínguez y Val.....	Delegado en Logroño.....	51	10	»	3	4	»	33	7	29
6	Máximo Cánovas del Castillo y Vallejo.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	55	1	13	3	4	»	36	2	»
7	Luis Cos-Gayón y Señán.....	Delegado en Avila.....	53	»	3	3	4	»	36	11	29
8	Miguel García Ponte.....	Delegado en Madrid.....	62	1	25	3	»	9	34	8	21
9	Ramón Martínez y Martínez.....	Interventor de Lugo.....	62	7	13	2	11	7	33	6	21
10	José Alcoverro y Font.....	Delegado en Alicante.....	63	»	25	2	10	13	46	6	27
11	Francisco García del Valle y Blanco.....	Tesorero de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	60	»	»	1	9	»	14	3	7
12	Luis Martínez Ugarte.....	Delegado en Santander.....	62	4	4	1	9	»	29	9	17
13	Baldomero Sobrini y Argullés.....	Delegado en Segovia.....	54	10	4	1	9	»	31	1	7
14	Miguel Jordán y Coll.....	Delegado en Pontevedra.....	60	7	24	1	9	»	39	»	21
15	Anselmo Guerra del Arroyo.....	Jefe de Sección de la Representación del Estado en Tabacos.....	53	8	10	1	9	»	28	5	16

Número de orden en la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS U OFICINAS
DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO

EDAD

SERVICIOS

16
17
18
19
20
21
22

23
24
25
26
27
28
29

30

31
32
33
34
35
36
37

38
39
40
41
42
43
44
45
46
47

48
49
50

Sr. D. Emilio Vela-Hidalgo y Burriel.....
José María Fernández Ladreda.....
Antonio Fernández Espiña.....
Ramón Elizalde Suárez.....
Félix de Bascaran y Mugártegui.....
Luis Galindo y Alcedo.....
Ricardo Cisneros y Guillén.....

Aquilino Muñiz y Arellano.....
Casimiro Martín Sánchez.....
Santiago Herreras Pérez.....
Emilio Linarez-Rivas y Astray.....
Manuel Reig Miranda.....
José María Antelo y Fernández.....
Angel Martínez de Ron y Alvarez.....

Luis Vázquez de Parga y de la Riva.....

Moisés García Muñoz.....
Domingo Muñoz Cobo Serrano.....
Fernando Saura y Ugarte.....
Pedro Echovarria Senorain.....
Jesús Martínez Pérez de Tudela.....
Maximino Grifol y Allaga.....
Luis Inchausti y Antúa.....

Carmelo Sales Navarro.....
Marcelino Vázquez Martínez.....
José de Góicoechea y Primo de Rivera.....
Francisco Santos González.....
Buonaventura Pla Santos.....
Carlos Barrio Marco.....
Emilio Marín Llobell.....
Juan Blanco de la Puerta.....
Francisco Urzáiz Cayero.....
Julián Jiménez Pulido.....

Eugenio Bushell y Gil.....
Manuel Gutiérrez López.....
Daniel Grifol y Allaga.....

Delegado en Jaén.....
Delegado en León.....
Subdirector de Propiedades e Impuestos.....
Subdirector del Tesoro público.....
Delegado en Huelva.....
Interventor de Hacienda de Segovia.....
Interventor de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....
Jefe de Sección de la Subsecretaría.....
Interventor de Hacienda de Burgos.....
Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones. Administrador de Contribuciones de Toledo.....
Subdirector del Tesoro público.....
Inspección de Hacienda de Madrid.....
Jefe de la Sección de Administración y Contabilidad del Catastro de la Riqueza urbana.....
Jefe de la Sección de Administración y Contabilidad del Catastro de la Riqueza rústica.....
Inspector regional de Hacienda.....
Delegado en Granada.....
Interventor de Hacienda de Barcelona.....
Delegado en Huesca.....
Tesorero de Hacienda de Barcelona.....
Subdirector de la Deuda y Clases pasivas.....
Guardaalmacén de efectos timbrados de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....
Interventor de Hacienda de Alicante.....
Interventor de Hacienda de La Coruña.....
Interventor de Hacienda de Murcia.....
Subdirector de la Deuda y Clases pasivas.....
Delegado en Orense.....
Delegado en Salamanca.....
Cajero de la Tesorería Central.....
Interventor de Hacienda de Valladolid.....
Interventor de Hacienda de Zaragoza.....
Interventor de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....
Interventor de Hacienda de Oviedo.....
Delegado en Palencia.....
Subdirector del Tesoro público.....

Años	Meses	Días
52	4	8
53	»	12
60	2	15
54	2	19
58	3	23
62	1	29
64	7	27
63	11	14
60	9	27
63	8	»
54	9	3
57	2	5
58	2	17
63	2	29
57	»	26
61	1	7
64	10	6
54	11	10
64	9	9
64	11	10
60	10	19
54	9	28
59	11	7
64	11	23
58	10	6
55	5	7
60	8	4
43	6	15
55	2	»
57	7	7
52	2	2
56	10	15
52	1	10
57	»	1
51	»	21
51	4	26
64	»	5
51	8	»
51	»	4
56	10	25
55	11	11

EN LA CLASE			AL ESTADO		
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
1	9	»	29	6	13
1	9	»	32	9	27
1	9	»	41	5	15
1	9	»	25	2	24
1	9	»	35	4	25
1	9	»	42	1	5
1	9	»	47	11	26
1	9	»	38	»	27
1	9	»	27	»	28
1	9	»	42	4	9
1	9	»	30	3	20
1	9	»	36	3	6
1	9	»	41	1	14
1	9	»	38	4	4
1	9	»	41	5	26
1	9	»	39	9	25
1	9	»	37	11	»
1	9	»	33	9	7
1	9	»	36	8	4
1	9	»	46	6	21
1	9	»	38	5	15
1	9	»	33	9	28
1	9	»	33	10	23
1	5	2	28	»	25
1	1	20	37	2	5
»	11	14	33	10	13
»	10	27	26	1	14
»	10	14	27	»	29
»	9	21	33	6	»
»	8	5	25	7	23
»	3	4	37	11	15
»	1	27	34	9	5
»	1	15	33	»	2
»	1	13	30	11	24
»	3	1	28	11	18
3	4	»	34	3	23
3	4	»	26	6	22
3	4	»	26	2	14
3	4	»	41	5	7
3	4	»	33	6	12

Excedentes.

Sr. D. José de Lara y Mesa.....

JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE.

Activos.

Sr. D. Francisco de la Guardia y de la Vega.....
Miguel de Asúa y Campos.....
Angel Mería de Montes y Sierra.....
Luis Marfós y Marco.....
Fernando de Illana y Sánchez de Vargas.....

Delegado en Cádiz.....
Secretario de la Junta de Ultramar.....
Administrador de Contribuciones de Madrid.....
Delegado especial en Vizcaya.....
Delegado en Guadalajara.....

Años	Meses	Días
64	»	5
51	8	»
51	»	4
56	10	25
55	11	11

Años	Meses	Días
3	4	»
3	4	»
3	4	»
3	4	»
3	4	»

Emilio García de la Peña.....	Interventor de Hacienda de Cádiz.....	60	3	8	3	4	»	80	2	10
Tebodoro Tapia Granados.....	Delegado en Almería.....	55	1	22	3	4	»	42	1	»
Manuel García Barzanallana y Salomón...	Jefe de Sección de la Intervención central.....	47	11	24	3	4	»	29	11	12
Natalio de Mora y García Notario.....	Delegado especial en Alava.....	62	»	20	3	4	»	34	»	28
Valentín Sanabria Parejo.....	Delegado en Badajoz.....	55	7	19	3	4	»	29	3	21
Francisco Zambalamberri y Barrera.....	Delegado en Castellón.....	53	10	»	3	4	»	22	9	6
Luis María de la Sota y García.....	Delegado en Ciudad Real.....	59	5	14	3	4	»	37	5	21
Rafael de la Escosura y Mathou.....	Subdirector de Propiedades e Impuestos.....	43	»	15	3	4	»	23	10	»
Bartolomé Fernández de la Piñera.....	Delegado en Zaragoza.....	56	10	6	2	5	28	30	3	12
Eufrasio Belda y Moltó.....	Administrador de Rentas arrendadas de Madrid...	59	7	3	1	9	»	42	1	26
Ceferino Velasco Ezquerro.....	Administrador de Contribuciones de Valencia.....	64	4	5	1	9	»	44	4	9
Juan Pérez y Vázquez de Zúñiga.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	61	2	13	1	9	»	30	10	11
Juan Fernández de Castro y Hevia.....	Inspección general de Hacienda.....	66	9	28	1	9	»	37	3	29
Angel González de la Peña y Vernacci.....	Intervención general de la Administración del Estado.....	45	4	10	1	9	»	29	6	9
Enrique Caunedo y Estrada.....	Representación del Estado en Tabacos.....	54	4	9	1	9	»	32	»	20
José Quiroga y Espín.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	47	10	»	1	9	»	30	5	4
Abelardo Pérez y Salas.....	Intervención general de la Administración del Estado.....	59	10	»	1	9	»	42	8	23
Ramón Sánchez Jara.....	Representación del Estado en Tabacos.....	63	4	7	1	9	»	43	2	24
Ramiro Neira y Rebuella.....	Inspección general.....	59	11	29	1	9	»	24	3	20
Luis Ferrer y Orts.....	Interventor de Hacienda de Valencia.....	57	11	10	1	9	»	39	9	22
Germán Cernuda y Briso de Montlano.....	Interventor de Hacienda de Sevilla.....	56	8	11	1	9	»	30	5	25
Luis Salcedo de Cárdenas.....	Delegado en Soria.....	46	7	4	1	9	»	25	10	»
Federico Barroso y Calzadilla.....	Delegado especial en Navarra.....	54	9	20	1	9	»	34	2	16
Félix de Hita y Abelló.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	66	3	8	1	9	»	40	4	15
José Trullás y Cassá.....	Subdirector de Propiedades e Impuestos.....	49	9	16	1	9	»	26	1	22
Antonio Rodríguez Pedrol.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	51	5	15	1	9	»	24	»	»
Alfonso Fernández Castillo.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	53	10	23	1	9	»	32	10	»
Rafael Martínez Alvarez.....	Administrador de Contribuciones de La Coruña...	66	8	7	1	9	»	38	9	7
Antonio Campos Torreblanca.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	53	8	18	1	9	»	24	5	5
Eduardo Pernas y Díaz.....	Delegado en Zamora.....	66	2	17	1	9	»	46	9	9
Luis Feas Rodríguez.....	Dirección del Tesoro.....	44	3	13	1	9	»	23	»	18
Salvador Higuera Sabater.....	Interventor de Hacienda de Málaga.....	52	»	16	1	9	»	24	10	24
Angel Armada y Herrera.....	Delegado en Gerona.....	60	10	»	1	9	»	37	1	23
Rafael Aparici y Cabezas.....	Tesorero de Hacienda de Madrid.....	51	8	12	1	9	»	30	4	»
Luis Pérez Izaguirre.....	Inspección general.....	56	8	16	1	9	»	41	11	12
Enrique de la Cámara y Salas.....	Interventor de Hacienda de Logroño.....	51	9	21	1	9	»	22	1	12
Emiliano Urquía de Redecilla.....	Delegado en Santa Cruz de Tenerife.....	55	4	12	1	5	2	33	5	24
José Vázquez Lasarte.....	Delegado en Valencia.....	42	»	6	1	5	1	23	7	12
Carlos Pérez Serrano.....	Delegado en Las Palmas.....	52	9	10	1	»	27	23	3	26
Antonio Carrillo de Albornoz y Asín.....	Inspección general.....	54	9	1	»	11	28	30	4	2
Enrique Ortiz de Lanzagorta y Garrido...	Dirección del Tesoro.....	51	9	8	»	11	27	25	2	11
José Joaquín de Estrada y Loresecha.....	Delegado en Teruel.....	62	7	16	»	11	14	29	1	21
Eduardo Serrano y Navarro.....	Sección de Catastro (Subsecretaría).....	45	11	4	»	11	14	21	1	2
Hipólito González-Parrado y de Adriaensens	Administrador de Propiedades e Impuestos de Madrid.....	53	11	27	»	10	27	29	9	27
Enrique Coronado y Bayle.....	Intervención general.....	55	2	15	»	10	14	39	1	7
Julio González Menes.....	Interventor de Hacienda de León.....	65	2	8	»	9	18	41	»	13
Tomás Duplá Vallier.....	Delegado en Lórida.....	53	3	10	»	7	27	27	6	6
Carlos Arizcum y Dulongoal.....	Interventor de Hacienda de Cáceres.....	65	11	10	»	5	19	37	8	20
Marlo Germán Vigil Escatera y Avello.....	Delegado en Oviedo.....	53	7	4	»	3	4	33	11	9
Francisco de Aldecoa y Jiménez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	49	10	20	»	1	27	23	2	»
José Gallardo Gómez.....	Dirección de Contribuciones.....	60	8	16	»	1	15	37	1	»
Lorenzo Cavanillas y Arrazola.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	63	1	15	»	1	13	44	5	5
Antonio Prieto y Mora.....	Interventor de Hacienda de Granada.....	62	2	10	»	»	12	38	9	12
Excedente.....										
Sr. D. Francisco Javier García de Leaniz y Arias de Quiroga.....		51	»	27	»	»	»	16	9	9

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58

Número de orden en clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE											
<i>Activos.</i>											
1	D. Joaquín Aymami y Torres.....	Interventor de Hacienda de Castellón.....	78	4	5	5	4	1	13	5	19
2	Abelardo García-Herreros y Cortés.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	48	7	13	4	2	19	25	5	25
3	Alberto González de la Peña y A. Fernández...	Tesorero de Hacienda de Sevilla.....	44	11	1	4	1	26	27	»	1
4	Francisco Fontes Alemán.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	59	0	18	4	»	20	33	1	11
5	Jorge Ozores y Prado.....	Interventor de Hacienda de Alava.....	54	11	6	4	»	16	25	9	21
6	Juan García Goyena.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	57	8	29	4	»	»	29	9	10
7	Antonio Alcayde y Rodríguez.....	Dirección de Contribuciones.....	52	2	9	4	»	»	27	7	11
8	Jacinto Martos Liobell.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	53	»	21	3	10	8	29	11	3
9	Manuel Bezares y Teullet.....	Interventor de Hacienda de Avila.....	52	1	10	3	9	20	37	»	14
10	Francisco Javier Aparici y Cabezas.....	Interventor de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	49	7	10	3	9	8	30	10	»
11	Marlo Rodríguez López de Lago.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	58	6	13	3	8	13	37	8	10
12	Joaquín Martínez Cabañas.....	Subsecretaría	51	6	»	3	6	28	34	6	»
13	Juan García Orjuela.....	Dirección del Tesoro.....	52	1	10	3	5	15	27	1	7
14	Alfonso Basearan y Reina.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	46	2	11	3	4	»	23	1	18
15	Luis Sáinz y Fernández de la Lopa.....	Alcalde de la Aduana de Barcelona.....	49	4	11	3	4	»	26	2	»
16	César Cobián de Roffignac.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	45	8	8	3	4	»	20	5	16
17	Mariano Riestra Sanz.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	51	3	12	3	4	»	34	1	10
18	Enrique Navarro Roverter y Gomis.....	Jefe de la Sección de escribientes y del Registro general	44	8	29	3	4	»	26	6	5
19	Francisco Martínez Orozco.....	Dirección de Contribuciones.....	56	2	4	3	4	»	23	10	22
20	Agustín María Azara y Heredia.....	Administración de Contribuciones de Toledo.....	50	2	20	3	4	»	26	10	29
21	Manuel Micoheo y Barbolla.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	51	5	8	3	4	»	24	3	9
22	Gaspar Baleriola y Albaladejo.....	Administrador de Contribuciones de León.....	64	10	17	3	4	»	45	10	16
23	Francisco Javier de Medina y Peñón.....	Intervención Central	60	4	26	3	4	»	42	»	24
24	Alfredo Martín Rodríguez.....	Representación del Estado en Tabacos.....	57	»	14	3	4	»	38	6	9
25	Andrés Boado y Castro.....	Administrador de Contribuciones de Valladolid.....	57	5	9	2	11	17	26	6	16
26	Valentín Díez de Isla y Moreno de Tejada.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Zaragoza	63	»	15	2	8	11	30	6	2
27	Manuel Vidal y Valente.....	Inspección general	62	3	21	2	7	16	25	10	26
28	José María Laparte y Agullar.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Granada.....	57	11	15	2	5	27	40	10	3
29	Joaquín del Moral y López Pantoja.....	Intervención general	59	»	13	2	5	23	40	8	19
30	Daniel López y Rodríguez.....	Subsecretaría	37	2	11	2	3	»	19	11	4
31	Carlos Vera Díaz Argüelles.....	Administrador de Propiedades de Segovia.....	59	4	28	»	2	17	39	8	24
32	Francisco Alamán Biscarri.....	Intervención general	59	3	»	»	»	29	35	10	16
33	Juan José de Granja y Caballero.....	Interventor de Hacienda de Huelva.....	50	9	17	1	10	17	31	9	9
34	Eugenio Sellés y Rivas.....	Dirección de Propiedades.....	52	9	10	1	10	6	25	10	23
35	Joaquín López de Letona y Moral.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	52	7	27	1	9	20	34	3	22
36	Joaquín Ruiz y Brihuega.....	Tesorero de Hacienda de Santander.....	62	3	7	1	9	»	25	9	24
37	César Torres Ordax.....	Servicio de Alcoholes de Barcelona.....	45	3	15	1	9	»	24	»	23
38	Manuel Ulloa Fernández.....	Dirección de Propiedades.....	55	8	21	1	9	»	39	1	5
39	Manuel Larraz y Artigas.....	Interventor de Hacienda de Salamanca.....	63	7	19	1	9	»	34	10	6
40	Federico Botolla Reyero.....	Interventor de Hacienda de Santander.....	54	5	23	1	9	»	37	4	20
41	Angel Sanjaño y Díez.....	Delegación especial en Alava.....	52	1	20	1	9	»	33	6	»
42	Abdón López y Martínez.....	Tesorería de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	66	5	»	1	9	»	24	6	9

43	Pablo Undabeytia Jiménez.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Valencia	52	2	29	1	9	»	20	11	21
44	Gullerimo Luis de Conde y Fernández.....	Inspección general	57	10	22	1	9	»	35	3	5
45	Ramiro Alvarez Vázquez.....	Representación del Estado en Tabacos.....	64	5	14	1	9	»	29	7	6
46	Manuel Jiménez de la Plata.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	60	8	21	1	9	»	17	8	21
47	Emilio Granja Caballero.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	58	9	17	1	9	»	42	9	17
48	Tomás Gómez Hernández.....	Tesorero de Hacienda de Zaragoza.....	55	»	10	1	9	»	32	11	5
49	Francisco Roynet y Garrigó.....	Administrador de Contribuciones de Barcelona.....	67	9	25	1	9	»	37	8	6
50	José García y Llerena.....	Administrador de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife	64	7	4	1	9	»	33	9	4
51	Manuel Cámara y Sala.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	60	3	27	1	9	»	26	1	8
52	Ricardo Pérez Merelo.....	Representación del Estado en Tabacos.....	62	6	24	1	9	»	36	2	21
53	José Sáenz y Pizana.....	Administrador de Contribuciones de Murcia.....	58	5	5	1	9	»	27	7	20
54	Hipólito Alba y Martínez.....	Inspección de Hacienda de Alicante.....	58	4	9	1	9	»	25	7	12
55	Matías Domínguez Gil y Cónsul.....	Tesorero de Hacienda de León.....	53	10	27	1	9	»	22	6	29
56	Miguel Gómez de las Cortinas y Adienza.....	Tesorero de Hacienda de Granada.....	49	11	28	1	9	»	22	9	13
57	Rafael Jimeno y Lassala.....	Intervención general	47	8	28	1	9	»	23	11	2
58	Eduardo de la Vega Calderón.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	53	10	25	1	9	»	28	3	8
59	José Vales Montoto.....	Tesorero de Hacienda de Lugo.....	50	7	20	1	9	»	22	10	26
60	Joaquín Echagüe y Serúmenat.....	Dirección del Tesoro.....	60	5	15	1	9	»	37	7	21
61	Manuel Caballero y Pérez.....	Interventor de Hacienda de Albacete.....	59	»	10	1	9	»	41	3	22
62	Emilio Simonet Lombardo.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	61	3	13	1	9	»	45	5	21
63	Juan Gibert y Roig.....	Administración de Propiedades de Málaga.....	59	»	7	1	9	»	37	»	26
64	Mariano de la Haba y Trujillo.....	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	58	9	20	1	9	»	31	6	3
65	Manuel Danvila y Burguero.....	Interventor de Hacienda de Guipúzcoa.....	48	9	21	1	9	»	25	2	11
66	Gabriel de Zaragoza y Núñez del Pino.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	63	9	13	1	9	»	28	11	9
67	Manuel Montis Allendesalazar.....	Interventor de Hacienda de Baleares.....	63	3	25	1	9	»	38	6	9
68	Nicomedes Estévez Martínez.....	Administrador de Propiedades de Cádiz.....	63	3	16	1	9	»	31	3	15
69	Pascual Abad y Cascajares.....	Interventor de Hacienda de Huesca.....	48	4	17	1	9	»	28	6	27
70	Juan Garijo e Isasa.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	59	11	12	1	9	»	25	10	12
71	Fernando García Flores.....	Interventor de Hacienda de Navarra.....	66	7	»	1	9	»	33	3	17
72	Fernando Llébana Martínez.....	Administrador de Contribuciones de Avila.....	62	7	18	1	9	»	85	1	14
73	Carlos Andrés Castel.....	Intervención general	51	3	7	1	9	»	33	7	9
74	Benigno Herrero y Abía.....	Administrador de Propiedades de Valladolid.....	65	10	19	1	9	»	28	8	11
75	José de Mazarrasa y Pardo.....	Administrador de Contribuciones de Oviedo.....	54	3	17	1	9	»	20	4	15
76	Enrique Soldevilla y Paláu.....	Tesorero de Hacienda de Alicante.....	49	3	29	1	9	»	21	9	1
77	Julián Basanta de la Riva.....	Tesorero de Hacienda de Valladolid.....	58	10	15	1	9	»	28	7	9
78	Francisco Viada y Luch.....	Administrador de Contribuciones de Almería.....	60	4	18	1	9	»	30	»	18
79	Ramón García de Marcilla y Corral.....	Dirección del Tesoro.....	60	10	19	1	9	»	17	10	12
80	Miguel Giles y Ponce de León.....	Administrador de Propiedades de Córdoba.....	49	1	7	1	9	»	26	5	9
81	Ramón de Caspamor y Domínguez.....	Intervención general	56	11	13	1	9	»	85	11	15
82	Angel Mosquera Fernández.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	55	10	»	1	9	»	26	2	9
83	Joaquín Fernández Sagredo.....	Interventor de Hacienda de Vizcaya.....	63	1	4	1	9	»	19	7	15
84	Mariano San José Mazán.....	Administrador de Propiedades de Cáceres.....	66	»	22	1	9	»	44	2	12
85	Salvador Viada y Rauret.....	Intervención Civil de Guerra y Marina.....	45	3	23	1	9	»	25	3	»
86	Ismael Sánchez Esteban.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	42	»	26	1	9	»	22	6	14
87	José Manuel y Boyarizo.....	Administrador de Propiedades de Salamanca.....	63	11	10	1	9	»	26	5	16
88	Esteban Llorente Sirvent.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Córdoba.....	62	3	11	1	9	»	25	6	20
89	José Barrera y Martín.....	Intervención general	62	5	20	1	9	»	42	10	28
90	Mantel Ordax y Gutiérrez.....	Interventor de Hacienda de Orense.....	52	»	8	1	9	»	29	»	10
91	Benito Powell y Moscoso.....	Interventor de Hacienda de Las Palmas.....	55	4	14	1	9	»	31	7	18
92	Rogelio Hernández y Martín.....	Interventor de Hacienda de Valencia.....	62	4	29	1	9	»	24	1	8
93	Emilio Rodríguez de Córdoba.....	Administrador de Propiedades de Pontevedra.....	64	2	5	1	9	»	23	3	12
94	Manuel Moraga Alcalde.....	Interventor de Hacienda de Zamora.....	62	1	11	1	9	»	42	5	25
95	José Alberti Rodríguez.....	Interventor de Hacienda de Zamora.....	62	1	11	1	9	»	34	4	11
96	Luis Gasca Miguel.....	Administrador de Contribuciones de Córdoba.....	61	1	24	1	9	»	25	2	18
97	Gonzalo Polanco y Navarro.....	Interventor de Hacienda de Teruel.....	44	2	21	1	9	»	14	5	27
98	Juan Herrera y Jiménez.....	Administrador de Propiedades de Santander.....	68	2	25	1	9	»	24	3	»
99	Luis de Torres Balbasta.....	Inspección general	46	7	11	1	9	»	20	»	»
100	Francisco Sánchez Pescador.....	Servicio de Alcoholes en Valencia.....	43	8	7	1	9	»	20	8	11
		Interventor de Hacienda de Lérida.....	56	»	»	1	9	»	21	»	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE											
<i>Activos.</i>											
1	D. Lucilo Pérez la Ossa.....	Inspección de Hacienda de Granada.....	70	2	»	4	8	3	15	1	2
2	Lino Solís y Poláez.....	Administrador de Contribuciones de Zamora.....	53	6	»	1	9	»	33	»	28
3	Fernando Muñoz Maroto.....	Tesorero de Hacienda de Ciudad Real.....	60	9	17	1	9	»	33	3	22
4	Manuel Montero Fernández.....	Tesorero de Hacienda de Burgos.....	62	8	27	1	9	»	29	8	»
5	Agustín Jiménez Vilches.....	Tesorero de Hacienda de Cádiz.....	66	9	9	1	9	»	41	10	16
6	Miguel Morales y Ruiz.....	Tesorero de Hacienda de Córdoba.....	64	3	13	1	9	»	23	4	11
7	Manuel Lacarra y Altolaguirre.....	Tesorero de Hacienda de Málaga.....	62	7	26	1	9	»	42	5	3
8	Benigno Somoza de Armas.....	Administrador de Propiedades de Lérida.....	57	7	12	1	9	»	39	0	12
9	Luis Catalina Martínez.....	Administrador de Contribuciones de Cuenca.....	49	8	10	1	9	»	29	3	29
10	Enrique Pancorbo y Muro.....	Interventor principal de las minas de Almadén.....	55	5	16	1	9	»	16	5	21
11	Rafael Tentor y López Domínguez.....	Administrador de Contribuciones de Granada.....	52	8	25	1	9	»	29	8	4
12	Enrique de Mustera y Jeanneau.....	Interventor de Hacienda de Badajoz.....	41	7	1	1	9	»	24	9	20
13	Alejandro Agullar y Vidal.....	Administrador de Contribuciones de Teruel.....	60	7	23	1	9	»	33	»	24
14	Antonio Toscano y Flores.....	Administrador de Propiedades de Pontevedra.....	62	3	18	1	9	»	43	»	23
15	Carlos Alberti Rodríguez.....	Administrador de Propiedades de Avila.....	59	5	16	1	9	»	32	5	11
16	Mariano Claver Pérez.....	Administrador de Contribuciones de Zaragoza.....	58	5	16	1	9	»	29	9	7
17	Julián Reiguera y Pérez.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	45	»	19	1	9	»	26	10	25
18	José Arrú Lager.....	Administrador de Contribuciones de Barcelona.....	56	5	18	1	9	»	20	4	2
19	Salustiano Casas Medrano.....	Inspección de Hacienda de Santander.....	40	4	3	1	9	»	19	7	10
20	Jesús Saigado de la Riva.....	Administrador de Contribuciones de Las Palmas.....	41	2	3	1	9	»	20	2	7
21	Manuel Asensio y Caro.....	Administrador de Propiedades de Ciudad Real.....	54	3	19	1	9	»	26	6	4
22	Constante Gella Arregui.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza.....	54	»	20	1	9	»	23	7	»
23	Ricardo Martínez Prieto.....	Servicio de Alcoholes de Ciudad Real.....	62	2	4	1	9	»	39	1	14
24	Francisco Serrato y Gavilán.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Avila.....	62	6	»	1	9	»	33	3	19
25	Enrique Jiménez Pleó.....	Dirección de Contribuciones.....	62	4	13	1	9	»	25	8	»
26	Luis Macho Millet.....	Dirección de Contribuciones.....	58	»	4	1	9	»	40	1	21
27	Alejandro Guzmán y Elizaga.....	Representación del Estado en Tabacos.....	48	8	7	1	9	»	28	10	10
28	Juan José Bonifaz Rico.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	44	1	6	1	9	»	18	6	»
29	Francisco Díaz Molina.....	Interventor de Hacienda de Gerona.....	57	5	25	1	9	»	29	5	27
30	Enrique Martínez Uceda.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	59	5	17	1	9	»	28	3	29
31	Félix Giráldez Pagán.....	Representación del Estado en Tabacos.....	43	2	19	1	9	»	22	2	4
32	Joaquín Duque e Iglesias.....	Representación del Estado en Tabacos.....	51	10	14	1	9	»	33	7	»
33	Luciano de Arredondo y López Manzanar.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	64	10	17	1	9	»	42	3	1
34	José Luis de Alzaga y Torres.....	Representación del Estado en Tabacos.....	51	3	1	1	9	»	23	9	8
35	Ignacio Suárez y Suárez.....	Intervención general.....	52	7	21	1	9	»	33	7	9
36	Leopoldo Ceig Rebagliato.....	Representación del Estado en Tabacos.....	52	2	26	1	9	»	23	3	16
37	Rafael Luque Barbudo.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	61	4	6	1	9	»	29	10	26
38	Francisco Guerrero Hernández.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	46	9	27	1	9	»	23	5	19
39	Ignacio Coco Delgado.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	53	3	1	1	9	»	17	3	9
40	Alberto Peyrona y Tudury.....	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	49	8	23	1	9	»	23	»	20
41	Miguel Fontela Campomanes.....	Dirección de Contribuciones.....	63	8	13	1	9	»	17	8	13
42	Carlos Sidro Herrera.....	Inspección general.....	41	4	13	1	9	»	21	10	28
43	Gumersindo Francisco Cortés y Escolar.....	Intervención general.....	64	11	18	1	9	»	45	4	18
44	Evaristo Sanz Pérez.....	Servicio de Alcoholes en Valladolid.....	60	2	4	1	9	»	40	10	10
45	Florentino Gil del Rincón.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	65	9	17	1	9	»	41	10	10
46	Manuel García Gabaldón.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	56	8	15	1	9	»	39	5	»
47	Angel Retortillo y de León.....	Dirección del Tesoro.....	50	3	»	1	9	»	24	6	12

48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Ramón Vieytes Blanco.....
Emilio Gámir Urbarré.....
Francisco Canales Navas.....
Federico Capdeván y Gavio.....
Juan Francisco Sanz de Andano y Rodríguez Sierra.....
Andrés Troyano y Melero.....
Eduardo Aguado y Garrido.....
Rafael Vilela y Montesoro.....
Ángel Arce y Gutiérrez.....
Pedro Pros y Montaña.....
Luis Díaz Bellini.....
Guillermo Yáñez y Mazón.....
Julio Castro Bonel.....
Salvador Herrera Jiménez.....
José Manuel de Villena y Robles.....
José Alonso Milla.....
Diego Casabuena Castro.....
José Agromayor y Gil.....
Francisco Campos y Gómez.....
Ángel Cenjor y Canso.....
Martín Botella y Donoso Cortés.....
Modesto de Pablos y Pérez.....
Manuel Maldonado y Maldonado.....
Ramón Jiménez Blasco.....
Bernardo Portuondo y Loret de Mola.....
Alfredo Sanz y Lacalle.....
Guillermo Picó Martínez.....
Mariano Pérez Canales.....
Nicolás Lorduy y Dini.....
Gumersindo Fausto García Aboal.....
Ramón Sopranis y Arriola.....
Manuel de Castro y Tiedra.....
Ramón Díaz Paos y Álvarez Cellernelo.....
Laureano García Solabinde y Melena.....
Carlos García - Panjul y Fernández.....
Francisco Gómez Quintero Giraldez.....
Ramón Cros y Torrontegui.....
Daniel Calero Ortega.....
Fernando Cos-Gayón y Gómez.....
Vicente Oraá y Brabo.....
Ramón Maluquer y Soler.....
Fernando Pineda y López Valdemoro.....
Andrés León Jiménez.....
Carlos Díaz Muñoz.....
Alejandro Iriarte y Olona.....
Mariano Bosch Oppenheimer.....
Isidoro Martín Rivero.....
Eduardo del Pozo y Martínez.....
Mateo Ros Pujol.....
José Gómez Pineda.....
Benjamín Barrera García.....
Constantino Durán Garrido.....
Enrique Barranco y González Estófani.....

Administrador especial de Rentas arrendadas de Segovia.....
Intervención general.....
Administrador de Contribuciones de Sevilla.....
Administrador de Contribuciones de Alicante.....
Inspección general.....
Representación del Estado en Tabacos.....
Tesorero de Hacienda de Cáceres.....
Tesorero de Hacienda de Las Palmas.....
Administrador de Contribuciones de Tarragona.....
Jefe de la Sección de Operaciones mecánicas de Loterías.....
Administración de Contribuciones de Barcelona.....
Intervención de Hacienda de Cádiz.....
Administración de Contribuciones de Toledo.....
Administrador de Propiedades de Palencia.....
Administrador de Contribuciones de Salamanca.....
Administrador de Propiedades de Murcia.....
Tesorero de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....
Tesorero de Hacienda de Logroño.....
Interventor de Hacienda de Sorla.....
Administrador de Contribuciones de Cáceres.....
Delegación especial de Hacienda en Guipúzcoa.....
Sección de Catastro de la Riqueza urbana.....
Intervención de Hacienda de Sevilla.....
Administrador especial de Rentas arrendadas de Huelva.....
Intervención general.....
Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....
Administrador especial de Rentas arrendadas de Pontevedra.....
Tesorero de Hacienda de Zamora.....
Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....
Tesorero de Hacienda de Pontevedra.....
Administrador de Propiedades de Logroño.....
Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....
Administrador de Propiedades de Zamora.....
Inspección general.....
Intervención general.....
Administración de Contribuciones de Málaga.....
Dirección de Propiedades e Impuestos.....
Dirección de Propiedades e Impuestos.....
Tesorería de la Deuda y Clases Pasivas.....
Interventor de Hacienda de Ciudad Real.....
Inspección de Hacienda de Barcelona.....
Dirección del Tesoro.....
Tesorero de Hacienda de Valencia.....
Administrador de Propiedades de Alicante.....
Intervención de Hacienda de Madrid.....
Intervención civil de Guerra y Marina.....
Administrador especial de Rentas arrendadas de Murcia.....
Tesorero de Hacienda de Huelva.....
Administrador de Propiedades de Baleares.....
Administrador de Contribuciones de Logroño.....
Representación del Estado en Tabacos.....
Interventor de Hacienda de Orense.....
Dirección del Tesoro.....

42	8	10	1	9	»	20	11	20
40	4	4	1	9	»	16	10	15
53	9	18	1	9	»	14	7	5
55	2	5	1	9	»	35	»	28
40	5	12	1	9	»	19	10	»
40	8	5	1	9	»	19	8	24
36	11	7	1	9	»	43	7	14
61	1	19	1	9	»	40	5	25
60	»	»	1	9	»	20	8	13
65	8	18	1	9	»	44	6	3
60	1	21	1	9	»	40	8	19
62	7	10	1	9	»	34	8	23
45	7	4	1	9	»	21	»	9
58	6	29	1	9	»	20	9	22
63	9	25	1	9	»	38	6	16
53	8	8	1	9	»	21	5	9
39	10	20	1	9	»	19	3	6
53	9	12	1	9	»	27	7	4
54	8	29	1	9	»	13	2	21
64	9	8	1	9	»	37	11	22
55	9	5	1	9	»	35	9	11
40	10	17	1	9	»	13	7	1
56	»	17	1	9	»	23	11	5
54	2	8	1	9	»	28	2	9
49	11	22	1	9	»	27	9	28
61	3	6	1	9	»	16	4	»
63	4	5	1	9	»	22	11	6
60	4	17	1	9	»	45	8	19
49	8	17	1	9	»	30	10	13
46	11	18	1	9	»	23	2	6
48	9	1	1	9	»	11	9	8
49	5	20	1	9	»	28	7	26
42	1	29	1	9	»	19	11	4
54	3	7	1	9	»	27	11	5
38	5	11	1	9	»	19	9	22
53	9	»	1	9	»	33	5	8
48	7	11	1	9	»	31	6	14
60	8	12	1	9	»	40	9	27
52	9	4	1	9	»	33	2	26
57	6	»	1	9	»	36	11	25
54	2	1	1	9	»	31	4	24
44	6	4	1	9	»	23	»	16
54	3	2	1	9	»	25	2	9
53	1	27	1	9	»	35	10	»
65	4	23	1	9	»	45	1	21
49	8	9	1	9	»	25	1	9
67	8	27	1	9	»	29	6	11
61	2	2	1	9	»	39	6	29
58	1	»	1	9	»	33	»	18
45	3	1	1	9	»	20	»	6
49	5	20	1	9	»	27	»	19
53	»	3	1	9	»	27	8	9
51	2	4	1	9	»	11	4	19

Número de orden en la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS U OFICINAS

DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
101	D. Rafael Sáenz de Tejada	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	54	1	25	1	9	»	38	»	4
102	José Fernández Amador de los Ríos	Intervención general	57	4	15	1	9	»	28	4	22
103	Federico Anel Antía	Intervención de Hacienda de Lugo	50	4	19	1	9	»	10	3	27
104	Joaquín Pomares González	Intervención general	61	6	12	1	9	»	39	10	16
105	Bonifacio Soriano López	Inspección de Hacienda de Málaga	59	3	21	1	9	»	38	4	18
106	Eugenio Muñoz Maroto	Dirección de Contribuciones	62	10	27	1	9	»	11	1	23
107	Enlillo Gómez Moreno	Intervención de Hacienda de Salamanca	58	»	29	1	9	»	38	9	14
108	Angel Arribas López Echazarreta	Inspección de Hacienda de Oviedo	45	»	6	1	9	»	24	6	29
109	Juan José Reza y Estévez	Inspección general	46	4	17	1	9	»	22	5	5
110	Félix de C. Izquierdo de la Torre	Servicio de Alcoholes en Córdoba	63	9	27	1	9	»	33	5	»
111	Eduardo Martínez del Campo y Besson	Depositario-Pagador de Hacienda de Burgos	46	10	12	1	9	»	23	5	22
112	Vicente de Soto y Fontanilles	Inspección de Hacienda de Barcelona	60	10	3	1	9	»	41	3	10
113	Evelio Mondéjar y David	Administrador de Propiedades de Badajoz	61	8	20	1	9	»	17	1	12
114	Enrique Martín de Herrera	Depositario-Pagador de Hacienda de Murcia	59	7	29	1	9	»	36	9	19
115	Antonio Cervero López	Alcalde de la Aduana de El Grao	58	2	16	1	9	»	31	5	16
116	Carlos María Arrojo y Martínez	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	58	»	22	1	9	»	39	11	17
117	Ezequiel Menéndez Gutiérrez	Alcalde de la Aduana de Bilbao	63	1	18	1	9	»	39	»	28
118	José Sansón y Bante	Administrador de Propiedades de Santa Cruz de Tenerife	53	2	23	1	9	»	38	1	3
119	Angel López Sevilla	Administración de Contribuciones de Madrid	41	7	»	1	9	»	27	»	10
120	Federico Alvear y Pedraja	Dirección de Propiedades e Impuestos	60	5	18	1	9	»	26	»	13
121	Enlillo Drake y Redondo	Dirección de Contribuciones	40	4	10	1	9	»	22	7	8
122	Ramón Muntadas y Muntadas	Administración de Contribuciones de Tercel	59	»	»	1	9	»	12	»	13
123	Eduardo Clavijo Alcovilla	Administración de Contribuciones de Madrid	66	10	16	1	9	»	37	1	29
124	Vicente Asensio Bourgon	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento	53	8	25	1	9	»	13	1	5
125	Manuel Fernández de los Ronderos y García	Administración de Contribuciones de Sevilla	57	9	21	1	9	»	42	3	21
126	Esteban Ortega Olmedo	Depositario de Hacienda de Valladolid	61	2	28	1	9	»	12	10	15
127	Tomás Alcoverro y Font	Intervención de Hacienda de Barcelona	55	2	18	1	9	»	36	8	20
128	Francisco Hernández Caro	Inspección de Hacienda de Guadalajara	53	2	17	1	9	»	27	9	9
129	Angel González y Rodríguez	Intervención central	65	10	»	1	9	»	48	8	14
130	Francisco San Martín y Vasallo	Intervención general	65	5	29	1	9	»	46	9	20
131	Marcelino Pérez y Martínez	Inspección general	58	6	29	1	9	»	32	5	28
132	Ramón Coblán y Roffignac	Inspección de Hacienda de Zamora	39	9	26	1	9	»	24	3	6
133	Claudio Moyano Ampudia	Administrador especial de Rentas arrendadas de Valladolid	58	2	3	1	9	»	10	5	25
134	Manuel Alvarez de Oya	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	61	10	15	1	9	»	46	»	20
135	Siro Arcehaga y Riveya	Servicio de Alcoholes en Navarra	59	4	19	1	9	»	41	2	3
136	José Otero García	Depositario especial de Hacienda de El Ferrol	45	11	20	1	9	»	19	9	28
137	Juan Monje y Díaz	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento	57	11	4	1	9	»	81	8	8
138	Cesáreo Nieto Alberto	Interventor de Hacienda de Lugo	66	11	2	1	9	»	45	5	12
139	Manuel Casado y Muñoz	Intervención general	62	8	4	1	9	»	45	5	»
140	Virso Camacho y Martínez Carrasco	Inspección de Hacienda de Sevilla	51	11	3	1	9	»	26	»	8
141	Juan Bautista Malgor y Bango	Intervención de Hacienda de La Coruña	56	3	1	1	9	»	33	3	12
142	Gonzalo Márquez Amores	Inspección de Hacienda de Sevilla	61	1	5	1	9	»	17	»	3
143	Diego Sánchez Gadeo y Miér	Administración de Propiedades de Málaga	63	8	29	1	9	»	45	9	29
144	Julián de Cominges y Calvo	Intervención de Hacienda de Burgos	65	3	15	1	9	»	23	8	23
145	Pedro Martínez Pérez	Alcalde de la Aduana de Santander	46	7	23	1	9	»	17	6	»
146	Juan Antonio Galvarriato y Rivero	Dirección de Propiedades e Impuestos	54	6	8	1	9	»	20	»	1
147	Gonzalo de Veraza y García	Representación del Estado en Tabacos	45	6	23	1	9	»	28	8	24
148	Félix Cors y Fernández	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	58	3	5	1	9	»	35	»	»

149	José Jover y Cabezas	Intervención general	58	5	9	1	9	29	5	8
150	Ildefonso Monmenou y López-Reynoso	Tesorería de Hacienda de Badajoz	56	11	8	1	9	30	5	8
151	Carlos Domínguez Gallego	Piel de balanza de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	62	3	9	1	9	36	5	19
152	Cristóbal Pérez Gironés	Tesorería de Hacienda de Valencia	63	11	27	1	6	27	5	22
153	Antonio Méndez y Menéndez	Inspección de Hacienda de Madrid	55	8	15	1	0	21	10	8
154	Cristino Payos Ponce	Inspección de Hacienda de Málaga	58	1	16	1	5	10	32	29
155	Lorenzo Sandoval y Gómez	Administrador de Propiedades de Jaén	45	5	6	1	5	4	24	8
156	Pedro Olmedo Herrera	Administrador de Propiedades de Sevilla	44	»	14	1	4	4	24	2
157	Ramón García, Alas y Corcos	Inspección de Hacienda de Avila	49	2	12	1	3	20	10	»
158	César Castañón Gómez	Administrador especial de Rentas arrendadas de Palencia	57	3	13	1	1	20	33	9
159	Angel Vicario Zanetti	Inspección de Hacienda de Valladolid	60	10	»	1	1	10	31	1
160	Manuel Colom y Bermejo	Intervención general	47	3	21	1	»	27	28	5
161	Victoriano Bolca y Calvo	Servicio de Alcoholes de Zaragoza	60	9	8	1	»	21	35	11
162	Pedro Valdés y Armada	Intervención civil de Guerra y Marina	57	»	17	1	»	7	17	11
163	Mariano Martínez Argós	Depositario-Pagador de Hacienda de Toledo	57	5	8	»	11	24	28	4
164	Juan Pérez y Rodríguez	Tesorería de Hacienda de Avila	49	7	19	»	11	14	30	3
165	Pedro Fernández López	Administrador especial de Rentas arrendadas de Cuenca	65	5	13	»	11	14	21	6
166	Carlos Torres de la Carrera	Administración de Contribuciones de Madrid	67	8	»	»	11	14	19	3
167	José Guerra Bernardo	Administrador de Propiedades de Almería	52	5	1	»	10	23	31	3
168	Sebastián Añño y Navarro	Administrador de Propiedades de Teruel	49	1	16	»	10	27	31	5
169	José Sánchez y Rodríguez	Alcalde de la Aduana de Sevilla	54	9	13	»	10	27	34	2
170	Fernán Alday Olazagoitia	Intervención civil de Guerra y Marina	66	3	23	»	10	26	48	4
171	Cayetano Herrero y Hebrero	Administración de Contribuciones de Madrid	55	»	10	»	10	23	24	10
172	José Ruiz y Ruiz	Dirección de Propiedades e Impuestos	47	7	21	»	9	26	23	3
173	Antonio Giner Caparrós	Intervención de Hacienda de Málaga	58	6	7	»	9	13	35	9
174	Trinidad Modesto Fernández Iglesias	Administrador de Propiedades de Huesca	55	»	27	»	9	7	31	5
175	Tomás Herrera y Duque	Servicio de Alcoholes en Jaén	61	3	13	»	8	23	33	6
176	Pablo Félix de Vargas Pedrosa	Representación del Estado en Tabacos	59	10	9	»	8	15	30	4
177	José Sisto y Rodrigo Vallabriga	Tesorería de Hacienda de Sevilla	59	2	13	»	8	»	30	3
178	Luis Pedro y Zafra	Representación del Estado en Tabacos	51	4	12	»	7	26	34	3
179	Domingo Herrero Molina	Auxiliar de la Subsecretaría	59	4	27	»	7	25	33	4
180	Alfredo Ruiz-Crispo y García	Auxiliar de la Subsecretaría	50	1	11	»	7	13	24	11
181	Guillermo Martínez Ruiz Castellanos	Tesorería de Hacienda de Madrid	54	10	20	»	7	11	36	10
182	Victor González Pintés	Administrador de Propiedades de Orense	57	7	14	»	7	10	33	4
183	Carlos Dalo y García	Tesorería central	57	4	13	»	5	19	37	9
184	Manuel Laguna y López	Administración de Contribuciones de Soría	63	»	7	»	5	1	19	6
185	Antonio Gómez Méndez	Administrador especial de Rentas arrendadas de Zamora	58	4	2	»	4	27	24	»
186	Francisco Lois e Harra	Intervención de Hacienda de Albacete	62	11	10	»	4	14	35	1
187	Leónidas Montes Moreno	Intervención de Hacienda de León	40	6	4	»	4	11	20	5
188	José María Moncada y Alvarez	Intervención general	52	11	23	»	8	4	32	6
189	José Moñino y Anta	Intervención general	51	4	27	»	3	1	32	2
190	Donato Anghuelo y Sánchez	Intervención general	63	»	19	»	3	»	42	11
191	Juan Cavanillas y Arrazola	Intervención general	51	5	7	»	2	26	28	9
192	José María Bayón y Machado	Administrador especial de Rentas arrendadas de Barcelona	60	2	29	»	2	17	34	1
193	Julian Martínez y Martínez del Campo	Tesorería de Hacienda de Málaga	58	11	22	»	2	16	8	5
194	Cesáreo Ulloa y Araujo	Intervención de Hacienda de Almería	56	8	22	»	1	23	29	10
195	Enrique de Isidro y Ramírez de Gamboa	Auxiliar de la Subsecretaría	58	9	15	»	1	15	33	2
196	Ramón de Jesús González Mata	Intervención de Hacienda de Orlédo	66	»	1	»	1	14	37	8
197	Carlos Sauras y Navarro	Auxiliar de la Subsecretaría	48	1	27	»	1	13	18	2
198	Jaime Montes y Secades	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	53	8	12	»	1	6	10	6
199	Teófilo Suárez Madan	Ordenación de Pagos de Hacienda	47	11	1	»	1	5	23	10
200	José Castañeda y Cantarero	Intervención de Hacienda de Santander	55	»	19	»	»	29	36	9
	<i>Episodios.</i>									
1	D. Francisco Ponce de León y Gayte	»	49	10	19	1	6	10	28	4
2	Manuel Dornatech y Morazo	»	64	»	8	1	6	»	48	5
3	Diego Alós y Rivero	»	44	10	13	»	10	»	21	»

Número
de
orden
en
la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS U OFICINAS
DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO

EDAD

SERVICIOS

JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE

Activos.

	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
1	D. Rogelio Cibeira y Pareira.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.	67	10	27						
2	José Fagoaga y Collazo.....	Administración de Contribuciones de Santander.	44	9	16	1	9	»	14	8	18
3	Tomás de Castro Patomino y Cohoteo.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	53	9	15	1	9	»	28	7	17
4	José Puertes Cubelas.....	Inspección general.....	51	11	26	1	9	»	29	11	4
5	José de Pazos y García.....	Tesorero de Hacienda de Gerona.....	55	10	28	1	9	»	22	5	»
6	José Márquez y de Cortázar.....	Tesorería de Hacienda de Granada.....	53	»	25	1	0	»	29	»	23
7	Eduardo Gatell y Gómez.....	Representación del Estado en Tabacos.....	53	8	2	1	9	»	30	10	14
8	Juan Milla y Urbano.....	Dirección de Contribuciones.....	53	5	22	1	9	»	23	11	18
9	Antonio de Luque y Alcalá.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Santa Cruz de Tenerife.....	56	6	13	1	9	»	32	1	9
10	Casimiro Muñoz Ouesta.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Albacete.....	50	9	27	1	9	»	22	7	13
11	Bonito Miranda Menéndez.....	Inspección de Hacienda de León.....	60	2	2	1	9	»	25	1	16
12	José Alorda e Ibern.....	Tesorero de Hacienda de Baleares.....	62	7	14	1	9	»	26	»	15
13	Bienvenido Díaz Frajo López.....	Inspección de Hacienda de La Coruña.....	58	4	22	1	9	»	18	2	6
14	Gregorio Andrés y Muñoz.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Madrid.....	50	9	19	1	9	»	17	7	26
15	Antonio García-Merás y Uruburu.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	59	»	6	1	9	»	22	6	14
16	Antero Oteyza y Barinaga.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	63	»	6	1	9	»	22	6	»
17	Isidro Pérez Villaosada.....	Administración de Propiedades de Barcelona.....	53	10	23	1	9	»	31	5	24
18	Miguel Jordán y Guiz.....	Dirección de Contribuciones.....	37	3	24	1	9	»	24	5	29
19	Ricardo Podrayo Ansoar.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	65	11	3	1	9	»	19	9	19
20	Emilio Molina Blanco.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de La Coruña.....	57	6	16	1	9	»	27	3	15
21	Joaquín Ruiz Vicent.....	Administrador de Propiedades de Gerona.....	50	4	27	1	9	»	33	6	»
22	Virgilio Soler y Pérez.....	Depositarlo de Hacienda de Alicante.....	42	2	5	1	9	»	22	2	17
23	Pablo de Fuenmayor y Gómez.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	54	2	9	1	9	»	25	1	26
24	Manuel Barreiro Bustelo.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	53	4	»	1	9	»	17	11	28
25	Jacinto Gil y Ruiz.....	Inspección de Hacienda de Málaga.....	63	2	»	1	9	»	7	1	6
26	Francisco Armada y Cuadrado.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Sevilla.....	59	»	14	1	9	»	37	4	28
27	Rafael Espejo del Castillo.....	Secretario de la Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.....	59	6	6	1	9	»	30	2	11
28	Enrique García Montero.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	48	5	15	1	9	»	32	»	26
29	Ramón María Zaldin Alvarez.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	61	»	16	1	9	»	23	»	11
30	Manuel Jiménez Martín.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Cádiz.....	54	6	24	1	9	»	26	7	5
31	Joaquín Guerrero Egulaz.....	Administración de Propiedades de Granada.....	55	6	25	1	9	»	21	5	14
32	Bernardo Quijano y Basterrechea.....	Intervención central.....	52	2	6	1	9	»	23	10	25
33	Ramón Godoy Manzano.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	46	8	12	1	9	»	33	10	7
34	Facundo Palomares García.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	48	8	6	1	9	»	19	10	29
35	Joaquín Ledares y Castellanos.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	57	1	16	1	9	»	28	8	9
36	Benito José Atienza de Miguel.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	65	9	10	1	9	»	33	7	4
37	José Marqués y Menéndez.....	Intervención general.....	64	11	18	1	9	»	44	2	1
38	Julián García Lorenzo.....	Tesorero de Hacienda de Segovia.....	57	10	15	1	9	»	45	5	22
									40	10	10

39
40
41

42
43

44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

61
62
63
64

65

66
67
68
69

70
71
72
73

74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88

Maximino Martínez Agudo.....	Intervención general.....	65	1	18	1	9	»	85	1	»
José Martínez Lomas.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	46	1	29	1	9	»	29	8	25
Manuel Sanguinetti y Gómez.....	Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros de la zona del Protectorado de España en Tetuán.....	54	»	22	1	9	»	24	7	17
Cásmiro Lana y Almudévar.....	Recaudador de la Aduana de Barcelona.....	58	1	15	1	9	»	21	6	16
Liborio Carreras y Madaleno.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Teruel.....	59	7	6	1	9	»	33	6	»
Alfonso Pérez de Solá.....	Inspección de Hacienda de Lérida.....	59	2	3	1	9	»	31	1	25
Valentín Polanco García de la Rasilla.....	Intervención de Hacienda de León.....	59	10	17	1	9	»	29	11	24
Pedro Secorún y Barraca.....	Administración de Propiedades de Murcia.....	65	7	12	1	9	»	38	6	21
Manuel Fernández Hidalgo y Piera.....	Alcaide de la Aduana de Irún.....	50	1	2	1	9	»	32	1	12
Fernando Romero Torres.....	Alcaide de la Aduana de Málaga.....	48	6	29	1	9	»	26	5	29
Josús Lozano y González.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	57	3	17	1	9	»	29	7	7
Antonio Moya Astondo.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	56	2	24	1	9	»	32	3	29
Jacobo Caballero y Zerrilla San Martín.....	Depositario de Hacienda de La Coruña.....	56	»	1	1	9	»	30	8	»
Alfredo Estévez y Alvarez.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	46	11	3	1	9	»	17	9	24
Bartolomé Benítez y Rocamora.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	61	7	9	1	9	»	37	4	14
Galo Moreno Hurtado.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	58	2	15	1	9	»	37	2	11
Antonio Vázquez García.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	62	10	20	1	9	»	39	9	6
Francisco Gallo Sarabia.....	Tesorero de Hacienda de Guadalajara.....	58	8	29	1	9	»	35	7	25
Francisco Tejada Tobalina.....	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	60	8	29	1	9	»	36	8	5
Joaquín Cereceda y González.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza.....	55	2	4	1	9	»	29	9	12
Emilio Sola y Medina.....	Inspección de Hacienda de Cuenca.....	52	11	1	1	9	»	26	5	20
Javier Fontán Pérez Santamaría.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Orense.....	54	10	21	1	9	»	31	8	14
Emilio Gutiérrez de Bustillo y Ruizdelgado...	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	62	»	2	1	9	»	28	8	23
Fernando Carreras Aranda.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	43	9	8	1	9	»	27	8	18
Julio Rodríguez Marquina.....	Administrador de Contribuciones de Orense.....	60	5	26	1	9	»	27	8	25
Vicente Pérez y Olózaga.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	51	10	13	1	9	»	30	8	27
José Suárez Madán.....	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	42	10	6	1	9	»	27	8	»
Severiano González Herrero.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	61	1	23	1	9	»	26	8	22
Alejandro Rivera y García.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	58	10	5	1	9	»	39	5	9
Carlos Guaza y Gómez Talavera.....	Administrador de Contribuciones de Cádiz.....	55	2	26	1	9	»	33	10	19
Federico Ruiz Ventosa.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Badajoz.....	42	5	13	1	9	»	26	2	23
Gabriel Briones y Esquivel.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	51	11	23	1	9	»	28	2	12
Raul de Medina y Ramírez.....	Subsecretaría.....	44	3	15	1	9	»	26	2	7
José Rodríguez Lacin y Menéndez.....	Depositario de Hacienda de Córdoba.....	46	1	7	1	9	»	22	2	13
Alfonso Bilbao y Sevilla.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	49	9	24	1	9	»	15	9	10
Francisco Ruano Mazzuchelli.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	48	2	28	1	9	»	11	6	21
Adolfo Fernández Cufat.....	Inspección de Hacienda de Tarragona.....	57	1	11	1	9	»	35	4	19
César Gómez Sancho.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	40	10	8	1	9	»	18	2	10
Alfredo Ulloa y Fernández.....	Administrador especial de Rentas de Lérida.....	61	7	27	1	9	»	39	8	20
Francisco Freigero y González.....	Dirección del Tesoro.....	44	6	27	1	9	»	24	5	»
Vicente Falomir y Font.....	Administrador especial de Rentas de Castellón.....	65	»	1	1	9	»	44	11	17
Carlos Forrer Calvo.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	43	1	17	1	9	»	27	5	24
Antonio Carrasco de Mena.....	Tesorero de Hacienda de Cuenca.....	60	9	16	1	9	»	38	11	1
Julio Ossorio y Becerra.....	Administración de Propiedades de Palencia.....	50	8	5	1	9	»	14	5	»
Ramón Ibáñez Barbaza.....	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.....	60	1	26	1	9	»	34	11	13
Pablo Rafael Ramos y Ruiz.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	47	11	6	1	9	»	25	11	10
José García Barrero.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	66	9	20	1	9	»	35	7	14
Emilio Tortosa Andrés.....	Subsecretaría.....	57	2	12	1	9	»	33	4	29
Pedro Medina y Romero.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	63	10	1	1	9	»	29	3	2
Luis Sagaz y Foljón de Sotomayor.....	Intervención central.....	48	7	11	1	9	»	24	1	14
José Morlins y Galecrán.....	Depositario de Hacienda de Lérida.....	52	2	7	1	9	»	32	9	18
Rafael Márquez y de Cortázar.....	Servicio de Alcoholes de Granada.....	56	7	16	1	9	»	25	9	14
Eduardo Alonso y Castro.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	54	5	9	1	9	»	37	9	2

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
92	D. Manuel Palacio Salto.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	58	3	23	1	9	»	37	5	3
93	Gabriel Estrella y Anaya.....	Administrador de Rentas de Burgos.....	59	8	19	1	9	»	36	6	11
94	Juan Cancio Alonso de la Fuente.....	Administrador de Rentas de Salamanca.....	55	2	11	1	9	»	17	8	1
95	Joaquín Luis Brunet y Echevarría.....	Depositario de Hacienda de Guipúzcoa.....	63	7	6	1	9	»	25	3	28
96	Severiano Alvarez Fernández.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	48	10	10	1	9	»	16	9	16
97	Jenaro Olano Carreira.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	57	3	19	1	9	»	9	4	4
98	Fernando Gandásogui y Lope.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	42	3	23	1	9	»	14	11	3
99	Ignacio Patiño y Arroyo.....	Intervención central.....	49	5	7	1	9	»	31	6	15
100	Luis Gutiérrez Torres.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	59	11	24	1	9	»	30	9	»
101	Dionisio Torres San Juan.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	64	2	23	1	9	»	39	7	13
102	Constantino Paz y Lois.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	62	5	25	1	9	»	30	8	8
103	Francisco Javier Ariza y Gutiérrez.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	65	8	24	1	9	»	37	5	10
104	Eduardo Alonso y Palomeque.....	Dirección de Contribuciones.....	52	10	18	1	9	»	24	2	3
105	Cristino Domínguez y Cobo.....	Guardalmacén del papel blanco de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbro.....	57	»	13	1	9	»	23	2	7
106	Luis Díez Pérez.....	Intervención de Hacienda de Vizcaya.....	49	8	29	1	9	»	20	10	18
107	José Basanta Santomé.....	Administración de Contribuciones de Lugo.....	62	10	27	1	9	»	34	1	24
108	Ramón Blanco Espada.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	32	9	6	1	9	»	14	10	18
109	Federico Delgado Coto.....	Depositario de Hacienda de Huelva.....	57	»	20	1	9	»	43	1	19
110	José María Cascajo Benitoz.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	69	6	»	1	9	»	24	7	12
111	Baldomero López Cereceda.....	Depositario de Hacienda de Alava.....	62	10	1	1	9	»	43	»	28
112	Juan Bautista Polo y Ortigosa.....	Administrador de Rentas de Logroño.....	38	10	17	1	9	»	16	2	4
113	Emilio Alvarez Oya.....	Intervención general.....	59	4	16	1	9	»	41	7	»
114	Pablo Cases y Ruiz del Arbol.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	46	8	12	1	9	»	5	8	24
115	Victor de la Guadalupe y Vera.....	Administrador de Rentas de Tarragona.....	59	10	22	1	9	»	21	9	15
116	Victor Martínez Amandi.....	Administrador de Rentas de Alicante.....	63	9	25	1	9	»	24	9	4
117	Manuel del Castillo Ruiz.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	57	»	1	1	9	»	36	6	»
118	Clemente Hernández Martín.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	61	3	12	1	9	»	37	9	»
119	Rafael Suárez Rivas.....	Subjefe de la Sección de Operaciones mecánicas de Loterías.....	36	9	20	1	9	»	13	3	28
120	José Casaldueiro Morella.....	Administrador de Contribuciones de Badajoz.....	50	9	2	1	9	»	36	5	19
121	Juan Manuel Mata y Domínguez.....	Administración de Rentas de Madrid.....	55	4	21	1	9	»	18	7	1
122	Jesús Royo y Trallero.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	50	»	16	1	9	»	19	4	6
123	Celedonio José de Arpe y Caballero.....	Dirección de Contribuciones.....	54	3	9	1	9	»	26	1	26
124	Aristides González Pazos.....	Intervención general.....	36	2	26	1	9	»	9	5	27
125	Manuel Labaña López.....	Depositario de Hacienda de Huesca.....	51	9	23	1	9	»	16	5	25
126	Enrique de Ortega y Ripoll.....	Dirección del Tesoro.....	53	1	15	1	9	»	25	10	21
127	José Jiruénez Soriano.....	Intervención general.....	45	»	»	1	9	»	18	5	10
128	Evaristo Alvarez Mallo.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	59	3	12	1	9	»	42	3	26
129	Torcuato Ulloa y Varela.....	Depositario de Hacienda de Pontevedra.....	57	7	13	1	9	»	41	3	22
130	José Luis de la Horra y Lacoste.....	Inspección de Hacienda de Cádiz.....	59	1	8	1	9	»	5	2	14
131	Juan Aguilar y Catena.....	Administración de Rentas de Madrid.....	33	1	7	1	9	»	14	11	6
132	Ramón González y Domínguez.....	Inspección general.....	46	1	28	1	9	»	27	3	1
133	Romelio Medina y Leal.....	Inspección de Hacienda de Valencia.....	50	7	2	1	9	»	27	7	2
134	Joaquín Galvarriate y Rivero.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	46	7	2	1	9	»	26	8	16
135	Pedro Fernández Díaz.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza.....	54	»	29	1	9	»	25	»	19
136	Alfredo Ojeda, Pomares.....	Dirección de Contribuciones.....	40	2	5	1	9	»	19	10	»
137	Manuel Allex Ulloa.....	Administrador de Rentas de Lugo.....	38	»	16	1	6	27	18	2	3
138	Manuel del Hual Márquez.....	Administrador de Contribuciones de Baleares.....	47	2	5	1	6	21	18	6	9
139	Ramón Pérez Flórez Estrada.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	44	2	8	1	6	10	24	4	2
140	Francisca García y Gallán-Martino.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	49	5	16	1	5	17	29	7	8

141	José María Castillón y Nadal.....	Administrador de Contribuciones de Lérida.....	42	10	8	1	5	15	19	5	11
142	Isidro Maldonado Iglónias.....	Recaudador de la Aduana de Irún.....	54	9	10	1	5	4	30	5	4
143	Diego Clotario García de la Hoz.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	54	3	»	1	5	1	22	7	0
144	Leopoldo Quiroga Echeverría.....	Delegación especial en Guipúzcoa.....	58	»	23	1	4	»	28	»	2
145	Francisco Javier Alvarez de Sotomayor.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	50	11	25	1	3	20	25	2	6
146	Julio Nieto y Rodríguez.....	Administrador Depositario especial de Santa Cruz de la Palma.....	47	9	5	1	2	13	25	7	12
147	Severiano Benavides Maurell.....	Inspección de Hacienda de Granada.....	40	1	23	1	1	20	17	1	23
148	Probo Iso y Asensio.....	Servicio de Alcoholes en Teruel.....	51	2	20	1	1	19	15	2	9
149	Mateo de la Morena Martínez.....	Tesorero de Hacienda de Lérida.....	54	11	10	1	1	10	27	1	5
150	Manuel Padial Vilches.....	Administrador de Contribuciones de Ciudad Real.....	57	5	29	1	1	6	15	9	22
151	Tomás Dueñas Fernández.....	Servicio de Alcoholes en Palencia.....	52	4	15	1	»	27	26	1	25
152	Juan Poy y Villarejo.....	Administración de Contribuciones de Castellón.....	63	11	22	1	»	21	28	5	20
153	Valentín Guillén Nacarino.....	Tesorero de Hacienda de Salamanca.....	53	1	17	1	»	7	28	3	27
154	Angel Romero y Santiago.....	Depositario de Hacienda de Zamora.....	54	10	3	1	»	1	28	6	29
155	Gustavo Ibarra Lucía.....	Depositario de Hacienda de Soria.....	58	5	21	»	11	24	32	4	»
156	Luis López Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	50	1	3	»	11	14	34	5	5
157	Enrique Xabarta Pose.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	58	5	»	»	11	14	32	5	20
158	Silverio Camanares Serna.....	Depositario de Hacienda de Albacete.....	50	8	20	»	11	14	21	4	1
159	Nicasio Julián Espinosa Beléndez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	50	2	20	»	10	29	24	2	16
160	Luis Villarino y López.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	44	2	29	»	10	28	29	11	8
161	Francisco Grande y Caravantes.....	Administrador de Propiedades de Cuenca.....	46	10	23	»	10	27	19	3	»
162	Joaquín Alcalá y de Zafra.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	59	8	11	»	10	27	17	3	16
163	José Ulloa Villar.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	59	3	6	»	10	26	15	4	»
164	Antonio Andújar y Prado.....	Dirección del Tesoro.....	51	11	17	»	10	26	14	1	20
165	Hildefonso de Tiscar y Jiménez.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	61	7	16	»	10	14	13	10	6
166	Pablo Ascanio y León Huerta.....	Administración de Propiedades de Guadalajara.....	62	7	25	»	9	28	30	1	3
167	José Riera y Sampol.....	Administrador Depositario especial de Hacienda de Menorca.....	60	4	6	»	9	26	23	10	20
168	Miguel Sánchez Enciso.....	Aduana de Cádiz.....	60	4	12	»	9	18	10	10	22
169	José Jenaro Jiménez García.....	Administración de Propiedades de Almería.....	54	5	12	»	9	7	14	9	24
170	Juan Arce Gutiérrez.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	55	6	7	»	9	»	20	5	21
171	Luis Martín del Campo.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	48	11	17	»	8	23	25	»	20
172	Ignacio Colmeiro y Rey.....	Administración de Contribuciones de Orense.....	51	»	10	»	8	15	20	10	28
173	Jesús Luengo Conde.....	Representación del Estado en Tabacos.....	44	10	27	»	8	»	23	4	6
174	Fernando Robert Martínez.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	35	7	27	»	7	26	18	2	25
175	Juan Manuel López Omaña.....	Sección de Loterías.....	57	6	7	»	7	25	41	»	23
176	Federico de Gansueto y Villoldo.....	Intervención general.....	53	8	4	»	7	19	42	8	6
177	Lucas Alonso y Cortegana.....	Servicio de Alcoholes en Alava.....	64	2	13	»	7	11	40	2	28
178	Ernesto Padín y Lorenzo.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	44	1	18	»	6	29	22	10	25
179	Baldomero Campos y González.....	Representación del Estado en Tabacos.....	47	»	23	»	6	28	15	11	10
180	Manuel Puigcerver Llopis.....	Alcalde de la Aduana de Alicante.....	64	7	18	»	5	19	45	10	10
181	José Díaz Sanjurjo.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	49	7	6	»	5	1	31	7	»
182	Nicolás Adolfo Escalante Jiménez.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	62	»	25	»	4	27	45	»	27
183	Jorge García Zamorano.....	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	57	7	25	»	4	14	43	3	2
184	Mariano Nicolau Sánchez.....	Servicio de Alcoholes en Tarragona.....	59	8	20	»	4	11	42	5	1
185	Antonio Calvo y Fernández.....	Administrador de Contribuciones de Gerona.....	59	11	1	»	3	27	42	»	22
186	Eduardo Lucini y Callejo.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	63	9	17	»	3	16	36	»	19
187	Juan Díaz Fernández Cuevas.....	Depositario de Hacienda de Logroño.....	57	7	15	»	5	4	25	5	10
188	Gumersindo Solís y Riestra.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	39	4	21	»	3	1	19	»	8
189	Antonio Fiestas Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	45	5	23	»	3	»	22	1	20
190	Julián Gámir y Morales.....	Inspección de Hacienda de Logroño.....	64	4	2	»	2	26	40	3	25
191	Ramón Marco Planelles y Andrés.....	Servicio de Alcoholes en Toledo.....	47	4	»	»	2	17	18	9	11
192	Ramón Domenech Andreu.....	Administración de Propiedades de Valencia.....	61	5	»	»	2	16	41	6	»
193	Enlilio Caracuel García.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	65	10	2	»	1	28	34	3	»
194	José de Civia y Pont.....	Inspección de Hacienda de Palencia.....	50	11	13	»	1	15	21	7	29
195	Gaspar González y González.....	Administración de Contribuciones de Avila.....	55	11	26	»	1	14	38	8	»
196	Manuel Orozco y Martín.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	53	5	7	»	1	14	36	4	5
197	Manuel Fernández Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	57	7	16	»	1	13	34	11	23
198	Antonio Salazar y Sáinz de la Lastra.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	54	»	14	»	1	6	32	7	17

Amor ^o do orden on clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
199	D. Nicolás Redondo y Pinedo.....	Servicio de Alcoholes en Cuenca.....	66	7	22	»	1	5	23	8	28
200	Miguel Mucientes y Vigo.....	Administración de Propiedades de Pontevedra...	49	8	»	»	»	29	19	4	9
201	Vacante.										
	<i>Excedentes.</i>										
1	D. Marcelino Mazo Trabadillo.....	»	47	1	14	2	9	10	19	»	29
2	Eduardo Amor y Díaz.....	»	62	2	18	1	6	7	27	1	15
3	Alfonso Aguirre y Cárcer.....	»	44	9	6	»	9	5	12	10	26
4	Federico de Arriaga y Estrada.....	»	40	2	28	»	7	»	22	8	28
5	Ramón de la Bastida Fernández.....	»	44	9	3	»	4	»	18	10	18
6	Manuel Jiménez García.....	»	54	8	14	»	2	»	10	1	7
7	Jenaro Alonso Bayón.....	»	42	6	13	»	1	15	14	7	3
	<i>Cesante.</i>										
1	D. Rafael Abellán y Anta.....	»	57	7	11	4	3	»	16	1	26

(Continúa.)

por Cuesta, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo en expresado sumario.

19028

1.545

MORENO MUÑOZ, Joaquín; de veintinueve años, hijo de Indalecio y Dolores, soltero, del campo, natural y vecino de Cádiz, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa por infracción de la ley de Reclutamiento; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baza, para ser reducido a prisión, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

19007

1.546

MORENO SEQUEIRA, José; hijo de Rafael y Dolores, de cincuenta y un años, Profesor de Veterinaria, viudo, natural de Montilla; y Manuel Moreno Lucena, hijo de José y María Jesús, de diez y ocho años, soltero, sin profesión, natural de Córdoba, y vecinos que dijeron ser últimamente de dicha capital; comparecerán dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Cádiz, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando, al objeto de notificarles el auto de terminación dictado en causa contra ellos seguida con el número 161 de 1920, por ejercicio ilegal de la Medicina y estafa, y reducirlos a prisión decretada por auto de 10 de Octubre último, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

19165

1.547

MONTOYA JIMENEZ, Manuel; gitano, que residió en Calañas, ignorándose su actual paradero, de unos cuarenta y cinco años de edad, estatura mediana, color trigueño, vistiendo traje de pana negro y sombrero del mismo color, procesado por hurto de una yegua y un potro a Sebastián Serrano González la noche del 12 al 13 de Febrero del pasado año, del Cerro de Andévalo, en el sumario que con el número 39 se sigue por este hecho; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resulten en el sumario citado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar, y de ser declarado rebelde.

19030

1.548

MONTOYA JIMENEZ, Manuel; gitano, que residió en Calañas, partido de Valverde del Camino, de unos cuarenta y cinco años, estatura mediana, color trigueño, viste traje de pana negra y sombrero de igual color; y dos desconocidos, cuyas señas son: uno que dice ser portugués, hablando perfectamente el castellano, de unos treinta y un años de edad y con bigote, y el otro moreno, de unos veintinueve años de edad, metido en carnes, ignorándose quiénes sean ni dónde residen, como tampoco el Montoya, cuyos tres sujetos fueron vistos en la Aldea de los Montes de San Benito la noche del 12 al 13 de Febrero último, en que desaparecieron las caballerías de Antonio Márquez y Márquez; comparecerán en el Juzgado de Val-

verde del Camino en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 36 del pasado año se sigue en dicho Juzgado por expresado hecho, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19029

1.549

N., Manuel, (a) Nápoles; cuyas circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

19010

1.550

NARANJO GONZALEZ, José; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión herrero, de diez y siete años de edad, hijo de padres desconocidos, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mina, 2, bajos, procesado por hurto y lesiones, causa número 62 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría del Sr. Grases.

19011

1.551

OJIVEROS MARTIN, Manuel; de cincuenta y cuatro años, hijo de Antonio y Ana, viudo, ex carabiniere, natural y vecino de Gualchos, con residencia últimamente en Málaga y Castell del Ferro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión en la causa que se le sigue con el número 57 de 1921 sobre hurto de caballerías, bajo apercibimiento de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

19006

1.552

PALACIN CARILLA, Santos; soltero, de diez y ocho años de edad, panadero; domiciliado en la Plaza del Mercado, número 1, de Huesca, que fué su último domicilio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huesca a constituirse en prisión en sumario que se le instruye sobre resistencia.

19019

1.553

PEREZ RUIZ, Concepción; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa en causa número 393 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19158

1.554

PONSA PONS, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, Torrente de las Flores, 154; procesado por estafa y alzamiento de bienes, número 592 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, ha-

jo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19008

1.555

RODRIGUEZ AMAYA, José; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión vendedor, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla y que se supone pueda hallarse en su domicilio, calle Procurador, número 10; procesado por hurto de una burra y rastra; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Carmona, dentro del término de diez días, para notificarle auto de procesamiento y llevar a cabo su prisión.

19156

1.556

RODRIGUEZ MENDEZ, Antonio; de trece años de edad, hijo de Marcelino y Dolores, soltero, natural de Lavandera, partido judicial de Estrada, vecino de Marín, sirviente, sin instrucción ni antecedentes penales; procesado en el sumario número 324 del año último por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19025

1.557

SEOANE MELJIDE, Segundo; natural de Arzúa, profesión albañil, soltero, de veinte años de edad, hijo de Ramón y Matilde; vecino de Conjo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santiago, en el término de diez días, para ser reducido a prisión en virtud del sumario número 321 del año último por el delito de hurto de ser declarado rebelde.

19170

1.558

SOLANC PEREZ, Basilio; de diez y nueve años, soltero, jornalero, hijo de Fernando y María, natural y vecino de Balmiz; procesado en causa seguida contra él y otro por hurto con el número 82 del año 1919; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido a prisión en referida causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

19017

1.559

SOTO FERNANDEZ, Teresa; de treinta y nueve años de edad, hija de Pedro y Juana, soltera, natural de Casabermeja y vecina que fué de San Fernando; procesada en causa número 44 de 1921, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Cádiz, ante el Juzgado de San Fernando, al objeto de notificarle el auto de terminación dictado en dicho sumario y reducirla a prisión provisional sin fianza decretada por auto de 10 de Diciembre último, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

19166

1.560

TORRE GONZALEZ, Laureano (a) To-

(Continúa en la página 318.)

Consejo de Administración de las

SECCIÓN DE

RESUMENES anuales de las cuentas de ventas de azogue de Almadén, vendidas mensualmente por los señores el contrato de 23 de Octubre de 1911 hasta 31

AÑOS	FRASCOS (1)			PRECIOS DE LAS VENTAS POR FRASCO			Productos obtenidos de las ventas — Libras esterlinas
	Recibidos en Londres por los señores N. M. Rothschild	Vendidos por dichos señores	Sobrantes en poder de los mismos	Máximo — Libras esterlinas	Mínimo — Libras esterlinas	Medio — Libras esterlinas	
1911.....	D	D	32.553	D	D	D	D
1912.....	55.500	44.855	23.698	8-10-00	7-03-06	7-15-06 1/4	344.837-01-06
1913.....	35.500	35.637	23.561	7-15-00	7-00-00	7-00-10 1/4	251.000-05-00
1914.....	30.881	30.248	24.194	11-00-00	6-10-00	7-06-11 1/4	222.205-10-00
1915.....	23.500	30.757	21.937	18-00-00	11-00-00	14-00-11 1/2	446.705-02-06
1916.....	31.000	38.685	14.252	18-00-00	16-00-00	16-00-10 3/4	649.708-10-00
1917.....	20.000	19.301	14.951	20-00-00	17-10-00	19-00-08 3/4	376.121-00-00
1918.....	18.000	21.201	11.690	20-00-00	20-00-00	20-00-00	425.220-00-00
1919.....	33.000	41.511	3.179	23-10-00	15-00-00	18-01-00	749.269-15-00
1920.....	23.000	16.846	9.333	25-00-00	15-00-00	19-18-04 1/2	335.555-06-00
1921.....	19.000	18.850	9.483	12-10-00	8-00-00	9-12-11 1/2	181.876-10-00
TOTALES.....	274.381	297.451		25-00-00	6-10-00	13-07-09	3.992.501-14-00

(1) El frasco: 34,507 kilogramos de azogue.

(2) Retuvieron además los Sres. Rothschild, libras esterlinas 137-11-04 al cambio de pesetas 27,20 por libra, de pesetas 5.101,55 que

(3) Retuvieron además los Sres. Rothschild, libras esterlinas 3-10-06 por costo del envío de Londres a Almadén de dos frascos va Madrid, 12 de Enero de 1922.—El Jefe de la Contabilidad, Antonio Fernández Velázquez, A. N.º B.º; El Presidente, Ansel Urzáiz.

Minas de Almadén y Arrayanes

CONTABILIDAD

N. M. Rothschild e Hijos, de Londres, al Gobierno español a partir de 1.º de Enero de 1912, en que empezó a registrar de Diciembre de 1921 en que ha terminado.

RETENIDO POR LOS SEÑORES ROTHSCHILD POR LOS CONCEPTOS QUE SE EXPRESAN								Entregado por los señores Rothschild al Gobierno español
Transporte de azo- gue desde Almadén a Londres a razón de 6 chelines por frasco — Libras esterlinas	Almacenaje en Londres — Libras esterlinas	Seguro de incendios — Libras esterlinas	Corretaje de 0,50 por 100 sobre los productos brutos de las ventas — Libras esterlinas	Comisión de 0,75 por 100 sobre dichos productos — Libras esterlinas	Descuento de 3 por 100 sobre ídem — Libras esterlinas	Su participa- ción de 5 por 100 en el aumento de precio en las ventas sobre el de 6 libras 2 che- lines por frasco — Libras esterlinas	TOTALES — Libras esterlinas	Libras esterlinas
»	»	»	»	»	»	»	»	»
10.650-00-00	1.823-12-10	608-10-00	1.724-03-10	2.586-05-06	10.345-02-05	82-08-08	27.825-03-03	316.824-06-11
10.650-00-00	1.438-01-05	538-15-01	1.255-00-00	1.882-10-00	7.530-00-02	0-00-00	23.292-06-08	227.707-18-04
9.294-03-00	1.322-04-01	703-15-02	1.111-00-07	1.666-10-10	6.656-03-03	537-03-03	21.337-03-02	200.868-01-10
8.550-00-00	1.262-00-00	822-15-01	2.233-10-03	3.350-05-10	13.401-03-00	9.878-13-05	39.498-07-07	407.206-14-11
9.300-00-00	1.510-02-02	763-10-01	3.248-10-09	4.872-16-03	19.491-05-02	16.817-19-09	56.009-04-02	593.699-05-10
6.000-00-00	1.170-04-05	573-19-03	1.380-12-02	2.820-18-05	11.283-14-02	10.989-05-08	34.723-14-06	341.400-05-06
5.400-00-00	1.156-03-06	627-05-00	2.125-02-00	3.189-03-00	12.756-12-00	12.650-05-09	37.905-16-03	387.314-03-09
9.000-00-00	1.445-03-04	673-16-08	3.746-06-10	5.619-10-05	22.478-01-09	20.651-10-04	64.514-14-04	684.755-00-03
6.900-00-00	463-06-08	385-00-10	1.677-15-06	2.516-13-03	10.066-13-00	9.925-02-05	31.965-11-08	303.585-17-10
5.700-00-00	838-12-03	322-07-10	909-06-07	1.363-19-11	5.455-19-02	1.471-18-06	16.062-04-03	165.814-05-03
82.814-00-00	12.435-00-08	6.034-15-05	19.912-09-06	29.868-13-05	119.474-14-01	83.062-12-09	353.134-10-10	3.629.176-01-04

pagaron por el impuesto de derechos reales por el contrato de 23 de Octubre de 1911, días para su reconocimiento.

rrijo; natural de Puente de Turiellos (Langreo), de estado soltero, profesión minero, de veintisiete años de edad, hijo de José y de Benigna; domiciliado últimamente en Puente de Turiellos; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para constituirse en prisión. 19023

1.561

TRIQUELL BORRAS, Santiago; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión impresor, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en dicha ciudad, Playa de San Carlos, número 8, tienda; procesado por estafa, causa número 418, rollo 7.428 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría del Sr. Simarro, para serle notificado el auto de prisión dictado por la Superioridad en 22 del pasado Noviembre y llevar el mismo a cumplimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19148

1.562

VALLDEPERAS, Blas; profesión peón albañil, procesado por lesiones con el número 404 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería. 19151

1.563

VAGO GUTIERREZ, Matías; hijo de Eusebio y María, natural de Robollada (Cangas de Onís), de estado casado, profesión tejero, de veintitrés años, estatura baja, encarnado de la cara, pelo castaño, tiene un lunar en el lado derecho de la cara, sin barba ni bigote, domiciliado últimamente en la Acibal de Lorio, procesado por parricidio; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana, para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario que se le instruye por dicho delito. 19024

1.564

VIADER CALMO, Narciso; hijo de José y de Francisca, de treinta años de edad, casado, carrero, natural de Figueras, el cual, al parecer, ha pertenecido al Tercio de Extranjeros; procesado en méritos de la causa número 164 de 1918, que, procedente del Juzgado de instrucción de Figueras, se sigue sobre hurto, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de esta publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, con objeto de recibir un requerimiento acordado por la Superioridad en dicha causa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar si dejase de comparecer. 19157

1.565

VILLAR PEREZ, Ramón, (a) Chourella; hijo de José y Antonia, natural de la parroquia de Tella, soltero, aservador, de veintiséis años, estatura regular, ojos claros, nariz grande, boca regular,

pelo y color del rostro rubios, domiciliado últimamente en dicha parroquia, procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carballo, con objeto de constituirse en prisión. 19155

1.566

VISQUITARRA, Rafael, (a) El Blanco y El Gueño; cuyas circunstancias personales y paradero se ignoran, procesado por asesinato, causa número 131 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para notificarle el auto de prisión y recibirle indagatoria. 19162

1.567

ALVAREZ SANTULLANO ALEMANY, Rogelio Pompeyo Julio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, hijo de José y de Enriqueta; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hernán Cortés; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. Pedro Taracena. 18997

1.568

AMORES, Ricardo; de diez y siete años, soltero, marinero, de padre desconocido e hijo natural de Encarnación, natural y vecino de Hellín, plaza del Convento, sin número; hoy de ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina, para notificarle el auto de prisión, en la causa que se le sigue y en que está procesado por estafa por viajar sin billete, y constituirse en prisión en la cárcel del partido. 19.079 bis

1.569

ANCA BAUSA, Manuel, de veintidós años, hijo de Domingo y Dolores, soltero, natural de Cuba, vecino de la Habana, mecánico; Domingo Ojeda Zúñiga, de veintiséis años, hijo de Regorindo y de Juana, soltero, natural y vecino de Quinchí (Chile), minero; y Manuel Tarazona Tarazona, de veintidós años, hijo de Aurelio y de Emilia, soltero, natural de Salaverrí (Perú), vecino del departamento de la Libertad, marino; procesados por estafa; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Jaén, para ser constituidos en prisión; apercibidos que, de no comparecer, serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio que hubiere lugar. 19087

1.570

ANTON QUIROS, Mignel; natural de Zarzuela del Monte (Segovia), de estado soltero, profesión carrero, de treinta y dos años, hijo de Silverio y de Cecilia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paloma, número 14; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Sr. Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 208 de 1920. 18995

1.571

BAREGJA GUIJORA, Jesús; natural de Madrid, de estado soltero, profesión militar, de veintitrés años, hijo de Jesús y de Pascuala; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pez, 19, tercero; procesado por robo en causa 774 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés. 19107

1.572

BARRERA MARTINEZ, Juan; hijo de Fortunato y de Elena, de estado soltero, profesión pastor, de diez y ocho años, natural y vecino del Villarejo, partido judicial de Adharresín; domiciliado últimamente en Villalba de la Sierra (Cuenca); procesado por estafa, en el sumario número 49 de 1920 del Juzgado de Elche; comparecerá en el término de diez días ante el mismo, a fin de ser emplazado en la referida causa, previniéndole que, de no comparecer en el término indicado, será declarado rebelde. 19033

1.573

CANO DE PAZ, Guillermo; natural de Barco de Avila, de estado casado, profesión empleado, de diez y nueve años, hijo de Pedro y de Sofía; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Minas, 20, entresuelo derecha; procesado por robo en causa número 774 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés. 19102

1.574

CAPARROS SERRANO, Antonio; de veinticuatro años de edad, vecino de Cuevas, partido de ídem, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio labrador; comparecerá en el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, con el fin de recibirle indagatoria en el sumario número 311 de 1920, que contra el mismo se sigue por contrabando; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 19058

1.575

CARLACO, José; y José Iglesias; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliados últimamente en Madrid, callejón de Leganitos, 5, el primero, desconociéndose el del segundo; procesados por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, a responder de los cargos que les resulten en sumario número 578 de 1919, apercibidos de rebeldía. 19105

1.576

CARRANCO ALONSO, José; natural de Bailén, provincia de Jaén, profesión hojalatero, de cuarenta años de edad, hijo de Francisco y Luisa; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa, causa número 283 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser reducido a prisión con el fin de extinguir la pena que le

fué impresa por la Audiencia de Jaén.
18987

1.577

CAZORLA CORREA, Julio; de cuarenta años de edad, casado, del comercio, natural de Seseña (Toledo), hijo de Juan y Juana, con domicilio en Madrid, calle de Alcalá, número 166, piso tercero, derecha; comparecerá ante el Juez de instrucción de Quintanar de la Orden, dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de ingresar en la cárcel del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 46 de 1921 que contra el mismo y otros se sigue por estafa. 19125

1.578

COLADO, Constantino; natural de Agüera (Oviedo), hijo natural de Teresa Colado, de estado soltero, profesión medidor, de veintiocho años de edad, estatura baja, pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular, rostro bueno, viste guardapolvo y pantalón; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, número 18; procesado por hurto, sumario número 349 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de don Luis Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión decretada por la Superioridad en auto de 18 de Noviembre último. 19099

1.579

CUELLAR, Diego; cuyas demás circunstancias de ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, a responder a los cargos que se resulten en causa que se le sigue en dicho Juzgado. 19090

CHAZARRA CASES, Manuel; hijo de

1.580

Manuel y de Rosario, de estado soltero, profesión hornero, de doce años de edad; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 18984

1.581 y 1.582

CHICO CASTELO, Tomás; de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Manuel y María, viudo, jornalero, natural de Hinojosa del Duque y sin vecindad fija; procesado en sumario que se le sigue por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 15075

1.583 y 1.584

E. RAMACCIOTE, Carlos; de nacionalidad australiana, viajante del Trufo Mecanográfico, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado por estafa en causa bajo el número 1.051 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa y

ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte. 19088

1.585 y 1.586

ECHEVARRIA ARANA, Julián; de unos veintidós años de edad, alto, regular de carnes, un poco rubio; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo, causa número 615 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 19066

1.587 y 1.588

ESCOBAR MORA, Lucía; natural de Valdanzoro, de estado soltera, profesión vendedora, de veintiocho años de edad, hija de Celestino y Magdalena; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Paloma, 12; procesada por atentado en causa número 292 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés. 19105

1.589 y 1.590

ENRIQUE HINESTERRA, Sixto; de estado casado, profesión ex brigada del Ejército, de treinta a treinta y dos años de edad, de estatura regular, moreno, pelo entrecano, cara ovalada y tiene en la sien derecha una verruca bastante visible; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa, causa número 664 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 19064

1.591 y 1.592

EXPOSITO, Francisco de Paula; hijo de padres desconocidos, natural de Valencia, de estado casado, de cincuenta y un años de edad, jornalero; domiciliado últimamente en Matagorda, calle de la Habana, 121; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Arenys de Mar, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 19059

1.593 y 1.594

DIEZ CARSI, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, hijo de José y de Concepción; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, 6, segundo, Izquierda; procesado por hurto en causa número 683 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de don Juan García Inés. 19108

1.595 y 1.596

DOMINGUEZ ARRIERO, Julián; hijo de Gabriel y Juana, natural de Paracuellos de Jarama (Madrid), de estado soltero, profesión carrero, de cuarenta y cinco años de edad, como comprendido en

el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Atocha, número 11, parador; procesado por resistencia y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos. 19113

1.597 y 1.598

FERNANDEZ GARCIA, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid (Puente de Vallecas), calle María Benita, número 9, bajo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, con el apercibimiento que, no obstante su rebeldía, seguirá el sumario su curso, haciéndole en estrados las notificaciones y citaciones que respecto al mismo recayesen. 18990

1.599

FERNANDEZ MONIS, Francisca; conocida por María Ponce de León, de veintinueve años de edad, hija de Salvador y María, casada, natural de Sevilla, vecina y domiciliada últimamente en Valdepeñas (Ciudad Real); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para constituirse en prisión decretada en sumario que se le sigue por robo, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde, parándola los perjuicios a que hubiere lugar. 19132

1.600

FERRANDIZ SOLA, Antonio; hijo de Antonio y de Josefa, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Dolores (Rincón de Lobertusas); procesado por contrabando de tabaco, sumario número 211 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 19083

1.601

FONSECA VILCHES, Rodolfo; de diez y nueve años de edad, soltero, hijo de Rafael y Josefa, natural y vecino de Córdoba, de oficio estuchista; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cáceres a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 72 del año 1915 por estafa, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 19037

1.602

GARCIA Y GARCIA, Luisa; natural de Santander, de estado soltera, profesión sus labores, de diez y ocho años de edad, hija de Isidro y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mira el Río Alta, número 8, patio; procesada por tentativa de robo, sumario 541 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta

Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, 19103

1.603

GARCIA GOROSTIZA, Vicente; hijo de Ambrosio de Máxima, natural de Santander, de estado casado, profesión empleado, de treinta y dos años de edad y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo sacrilego; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 19063

1.604

GARCIA MARTIN, Mariano; natural de Illana (Guadalajara), de estado soltero, profesión zapatero, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Matías y de Gregoria; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palafox, número 8, cuarto; procesado por tentativa de robo en causa número 244 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés. 19107

1.605

GASCON SANCHEZ, Ulpiana; natural de Ciudad Real; domiciliada últimamente en Baeza, hija de Luis y Margarita, de cincuenta y cuatro años, viuda, profesión su sexo, sin que consten sus demás circunstancias y señas personales, cuyo actual paradero se ignora; procesada en unión de otros por los delitos de robo frustrado y disparos de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda para ser emplazada en el sumario que en el mismo se sigue por indicados delitos bajo el número 213 de 1919, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 19131

1.606

GIMENEZ CATALAN, Ramón; natural de Villahermosa (Castellón), de estado casado, de unos veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Estermel; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión provisional si no presta fianza de 500 pesetas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 19134

1.607

GIMENEZ MARIN, José; de veinte años, soltero, natural y vecino de Córdoba, jornalero, hijo de José y de Carmen, cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, sito calle Góngora, sin número, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 19073

1.608

GOMEZ, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Montesquín, número 29, procesado por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, con objeto de ser reducido a prisión, en el sumario número 176 de 1921. 19085

1.609

GOMEZ VAZQUEZ, Isidro; natural de Arganda, de diez y ocho años, hijo de Celedonio y de Fernanda, soltero, albañil, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno, domiciliado últimamente en la calle de Vallecas, 13 (Puente de Vallecas); procesado por hurto en causa número 173 de 1921; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 19092

1.610

GONZALEZ GOMEZ, Teodoro; de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Juan e Hipólita, soltero, camarero, natural de Infantes, vecino de Valdepeñas, domiciliado últimamente en Valdepeñas (Ciudad Real); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para constituirse en prisión decretada en sumario que se le sigue por robo, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar. 19133

1.611

GUTIERREZ AZA, Joaquín; hijo de Inocencio y Antonia, natural de Población de Campos (Palencia), de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y ocho años de edad, estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, nariz pequeña, rostro moreno, y viste con traje deteriorado, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Amaniel, número 15, bajo, procesado por delito de imprenta, sumario número 507-1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión decretada por la Superioridad en auto de 10 de Noviembre último. 19094

1.612

GUTIERREZ AZA, Joaquín; hijo de Inocencio y Antonia, natural de Población de Campos (Palencia), de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y ocho años de edad, estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, nariz pequeña, rostro moreno, viste traje de americana usado, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Amaniel, 15, cacharrería, procesado por delito de imprenta, sumario número 474-1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión decretada por la Superioridad en auto de 10 de Noviembre último. 19094

1.613

HARISH, Pablo; natural de Pansa (Alemania), de estado casado, profesión empleado, de treinta y cinco años, hijo de Federico y de Luisa, domiciliado últimamente en Madrid, calle Torrecilla del Leal, número 9, segundo izquierda; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. Pedro Tarazona. 18998

1.614

HERNANDEZ COMPANY, Manuel; hijo de Manuel y de Paula, natural de Villena, de estado soltero, profesión cochero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, final, casa sin número, procesado en causa número 341 de 1920, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19035

1.615

HERRAIZ MARTIN, Bienvenido; hijo de Idelfonso y de Juana, natural de Sepúlveda, de estado soltero, profesión sastre, de veintinueve años de edad, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, 39 y 41, primero, derecha; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos. 19110

1.616

HERRERO MIRA, José; natural de Caudete, de estado casado, de profesión guarnicionero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de las Barcas, 5, entresuelo; procesado en causa número 250 de 1919 por el delito de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 19001

1.617

IGLESIAS, Carmen (a) La Inglesita; de estado soltera, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Bilbao; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 19065

1.618

LOPEZ GARCIA, Lorenza; hija de Luis y Teresa, natural de Toledo, de es-

tado soltera, profesión prostituta, de veintiocho años de edad, como comprendida en el caso primero del artículo 325 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en Madrid, Ronda de Toledo, 4; procesada por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos. 19112

1.619.

LLAPASET VERGES, Mario; de sesenta y un años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, número 28, tercero, segunda; procesado en causa número 539 de 1921 sobre coacciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19061

1.620

MAGANA, José; domiciliado en Almería, calle del Hospital, número 6, ignorándose las demás circunstancias; comparecerá en el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, con el fin de recibirle indagatoria en el sumario número 315 del año 1921, que contra el mismo se sigue por estafa, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio en que hubiere lugar en derecho. 19057

1.621

MARIN, Concepción; natural de Puerto de Santa María; domiciliada últimamente en San Sebastián; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 19039

1.622

MARROQUI, Martín (a) "El Mocha"; de estado soltero, profesión carrero, de unos veinticinco a veintiséis años de edad, bajo, algo grueso, moreno, afeitado, pelo negro; domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, número 59; procesado por lesiones a Lucio Díaz Peón; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dahman, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 18988

1.623

MARTIN BURGUILLO, Nicasio; natural de Pozanco (Ávila), de estado casado, profesión vidriero, de cuarenta y cinco años, hijo de Juan Francisco y de Vicenta, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Dulcinea, número 17, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. Pedro Taracena. 18996

1.624

MARTIN LOPEZ, Manuel; de veintitrés años, soltero, fogonero, hijo de Eduardo y Encarnación, natural de Málaga, bautizado en la parroquia de San-

to Domingo, domiciliado en Barcelona, calle del Marqués del Duero, número 3; tercero, hoy de paradero ignorado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Almunia de Doña Gedina, para notificarle auto de prisión en causa que se le sigue sobre estafa, por viajar en el tren sin billete, y constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 19077

1.625

MARTINEZ BALLESTAS, Antonio (a) "Costuras"; hijo de Pedro y Josefa, de diez y siete años de edad, natural y vecino de Andújar, soltero, del campo, alto, delgado, nariz y boca regulares, viste como los obreros, el cual se fugó de la cárcel de Montoro el día 10 de Noviembre de 1920 y cuyo paradero y actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Bujalance para constituirse en prisión y otras diligencias, previniéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 19068

1.626

MAS ZURITA, Valentina; natural de Madrid, de estado soltera, profesión vendedora, de veintiséis años, hija de Andrés y de Paula; domiciliada últimamente en Madrid, paseo Imperial, número 20, bajo; procesada por atentado en causa número 292 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés. 19106

1.627

MEDRANO, Aurelio; de unos veinte años de edad, bajo, delgado, rubio; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo en causa número 615 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 19067

1.628

MOLINA COBO, Miguel (a) "Chiripa"; de veintitrés años de edad, natural y vecino de Villanueva de la Reina, partido judicial de Andújar, soltero, jornalero, hijo de Policarpo y de Catalina, con los ojos azules, cabello negro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, color de la cara bueno, con una cicatriz por encima de la ceja izquierda; domiciliado últimamente en Villanueva de la Reina, frente a la estación, el cual se fugó de la cárcel de Montoro en la noche del 4 de Diciembre último, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Bujalance a constituirse en prisión y otras diligencias, previniéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 19063

1.629

MOLINA GARRIDO, Juan Pedro;

natural de Vilches, provincia de Jaén, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años, hijo de José María; domiciliado últimamente en Vilches; procesado por hurto, causa número 146 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina, Secretaría del Sr. Monjón, para ser reducido a prisión, con el fin de cumplir la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Jaén por la causa expresada. 18983

1.630

MONTERO PEREZ, José; hijo de Lorenzo y de Francisca, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Doya Nueva, procesado por hurto en sumario número 169 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 19034

1.631

N. COLADO, Constantino; natural de Belmonte (Oviedo), hijo de Teresa Colado, de estado soltero, profesión repostero, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Corredera Baja, número 53, segundo, procesado por daños en causa número 134 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 19097

1.632

PEREZ FERNADEZ, Alfonso; natural de Buenos Aires; hijo de Antonio y Josefa, de estado soltero, profesión estuquista, de veintiséis años de edad, estatura regular, color del rostro moreno, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular; color del rostro moreno, viste decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ventosa, número 14, segundo derecha; procesado por hurto, sumario número 394 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría de don Luis Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad en auto de 7 de Octubre último. 19096

1.633

PEREZ PUEYO, Dionisio; natural de Sallent (Huesca), hijo de Antonio y Petra, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años de edad, estatura alta, pelo canoso, ojos azules, nariz regular, rostro bueno, viste de artesano; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 20; procesado por hurto, sumario número 340 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad en auto de 18 de Noviembre último. 19100

1.634

PEREZ VALDIVIA, Manuel; de diez y

nueve años, soltero, zapatero, hijo de Fernando y Carmen, natural de Huelva, nacido en la Isla Chica, vecino de Barcelona, calle de Sicilia, número 11, primero, segunda puerta, hoy en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de La Almunia de Doña Godina, para notificarme el auto de prisión en la causa que se le sigue y en que está procesado por estafa, por viajar sin billete y constituirse en prisión en la cárcel del partido.

19079

1.635

RICARDO JUAN, Angel; de treinta y seis años, soltero, jornalero, hijo de Ricardo y María, natural de Barcelona; domiciliado en Barcelona, calle de Perecaus, número 10, primero, hoy en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina, para notificarme el auto de prisión en causa que se le sigue por viajar sin billete y por estafa, en la que está procesado, y constituirse en prisión en la cárcel del partido.

19078

1.636

RODA, Guillermo; de estado casado, profesión corredor de comercio, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sicilia, 199, bajo; procesado por estafa y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha capital, Secretario de D. Rafael Clavería.

19062

1.637

ROMERO CHICO, Rosendo; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y siete años, hijo de Rosendo y Teodosia; domiciliado últimamente en Barcelona, Paloma, 20, tercero primera; procesado por estafa, causa número 353 de 1921; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

19036

1.638

SANCHEZ ECHECHIPIA, Angel; hijo de Francisco y de Josefa, de dieciocho años de edad, soltero, mecánico, natural de Pamplona; domiciliado últimamente en Lecároz; procesado que fué por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarme el auto de la Superioridad, por el que se dejó sin efecto el de suspensión de condena, requiriéndole para el pago de la multa e ingresar a cumplir la prisión sustitutoria correspondiente a dicha multa de 125 pesetas que le fué impuesta.

19124

1.639

SANCHEZ SANCHEZ, Vicente; de diecisiete años de edad, herrero, hijo de José y de Encarnación, natural de Madrid, que residió en Zaragoza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo,

de Zaragoza, para llevar a cabo su prisión provisional acordada por la Superioridad en causa contra el referido sujeto, sobre robo, apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

19135

1.640

SANTAANDER HERRANZ, Mariano; natural de Mozoncillo (Segovia), de diez y seis años de edad, hijo de Cástor y de Simona, soltero, zapatero, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en Madrid, calle Moratines, número 2, bajo; procesado por robo en causa número 36 de año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

19091

1.641

SOLER MUÑOZ, Ricardo; natural de Valencia, de estado soltero, profesión ebánista, de dieciocho años de edad, hijo de Salvador y de Camila; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Tirador, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Orihuela, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19122

1.642

TOLOSA ARZUEBERE, José; natural de Bayona (Francia), hijo de Félix y de Estefanía, de estado casado, profesión mecánico, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle Jardines, número 10, tercero; procesado por daños, sumario número 469 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner.

19098

1.643

ULLOA, Manuela; de profesión sirvienta, de unos veintiocho años de edad, estatura regular, nariz grande, morena, labios gruesos, ojos y pelo negros; domiciliada últimamente en Madrid; calle de Alcalá, número 143, principal; procesada por hurto al Sr. D. Francisco Cañete del Real; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Daiman, para notificarme el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria.

18991

1.644

VALERO OLMEDO, Francisco; natural de Buillas, de estado casado, profesión vendedor ambulante, de cuarenta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, para constituirse en prisión, apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde.

19079

1.645

VEIS, María; hija de Magdalena, de estado casada, profesión artista, de diez

y tres años de edad, natural de Vetsell (Francia); domiciliada últimamente en Alicante; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

19032

1.646

VERA VEGA, Juan; natural de Madrid, de estado soltero, profesión fumista, de dieciocho años de edad; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Acacias, número 7, piso segundo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos.

19111

1.647

ZORZO GARCIA, Vicente Tomás; natural de Tamajón (Guadalajara), hijo de Tomás y de Fidela, de estado soltero, de diecisiete años de edad, estatura baja, pelo y ojos negros, nariz aguileña, color del rostro moreno, viste pobremente, sin domicilio en la actualidad; procesado por robo, sumario número 503 del año 1919; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión decretada por auto de 10 de Octubre último.

19095

1.648

ABELLA SANCHO, José; maestró armero de segunda con destino en el Regimiento de Infantería Guadalajara, número 20; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá en el término de treinta días ante dicho Juzgado del Regimiento de Guadalajara para deponer en la causa por abandono de destino, instruida por el Comandante Juez instructor del mencionado Cuerpo, D. Antonio de Escofet Valero.—Valencia, 9 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Escofet. JG—10059

1.649

AGUIAR ANIDO, José Antonio; hijo de Baltasar y de Manuela, natural de Morujo (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas señas personales en 3 de Marzo de 1914 eran: cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares; barba por salir, color bueno, inscripto sujeto al servicio activo de la Armada; domiciliado últimamente en Morujo (Bergondo); procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío y Ayudante de Marina de Sada (Coruña), para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 16 de Diciembre de 1921.—José Mellid Vidal. JG—10018

1.650

ALFONSO ZAMORA, Sergio; hijo de Alejandro y de Teresa, natural de Qui-

ruelas de Vidriales, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Benavente, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión labrador; vecindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Juan Castro Itamos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 1.º de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Castro. JG—10103

1.651

ALONSO FERNANDEZ, Aurelio; hijo de José y de Josefa, natural de Pozuelo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Zamora, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1.650 metros; domiciliado últimamente en Pozuelo, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. José de la Sala y de Jover, residente en Conde Ansuérez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 6 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José de la Sala. JG—10092

1.652

ANDRES RIESCO, Rufino; hijo de Angel y de Manuela, natural de Palencia de Negrilla, provincia de Salamanca, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1.710 metros; domiciliado últimamente en Palencia de Negrilla (Salamanca); procesado por haber faltado a incorporación para recibir instrucción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería La Victoria, número 76, D. Carmelo Berrocal Martín, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 5 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Carmelo Berrocal. JG—10093

1.653

BALLESTEROS DIAZ, Antonio; hijo de Juan y de Antonia, natural de Garciaz, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años de edad, estatura 1.620 metros, color bueno, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba escasa, boca regular, frente regular; domiciliado últimamente en Garciaz, provincia de Cáceres; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 14 Regimiento de Artillería ligera, D. Ramón Pardo Suárez, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 29 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Ramón Pardo. JG—10094

1.654

BANACLOCHA PERIS, Matías; hijo de Matías y de Gracia, natural de Caret, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en Estados Unidos (América); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Otumba, número 49, D. José Ruiz Cartes, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Ruiz. JG—10063

1.655

BENLLOCH BALBASTRE, Enrique; hijo de Benito y de Juana, natural de Mislata, provincia de Valencia, de profesión obrero, de veintidós años de edad, estatura 1.666 metros; domiciliado últimamente en Mislata; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Otumba, número 49, D. José Ruiz Cartes, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Ruiz. JG—10064

1.656

CABALLERO GARCIA, Manuel; hijo de Basilio y de Alejandra, natural de Tordillos, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.585 metros, color pálido, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Tordillos, provincia de Salamanca; procesado por haber faltado a incorporación para recibir instrucción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería La Victoria, número 76, D. Rufino Garzón Sánchez, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 3 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Rufino Garzón. JG—10097

1.657

CABALLERO VARA, Tomás; hijo de Isidoro y de Tomasa, natural de Riofrío (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.600 metros, del sorteo para el reemplazo de 1920 por el Ayuntamiento de Riofrío; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja le recluta de Zamora, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López-Bago Rascener, con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 13 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JG—10099

1.658

CABO GOMEZ, Camilo; hijo de Constantino y de Teresa, natural de Oca, Ayuntamiento de San Cristóbal, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, don Roberto Romero Molezám, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 10 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—10015

1.659

CANTON ALVAREZ, José; hijo de Eusebio y de Petra, natural de Fuente-saúco, provincia de Zamora, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. José de la Sala y de Jover, residente en Conde Ansuérez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 6 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José de la Sala. JG—10094

1.660

CARREGAL, José Antonio; hijo de Ignacio y de Consuelo, natural de Riobá (Sada), de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años de edad, cuyas señas personales en 2 de Septiembre de 1918 eran: cuerpo crecido, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color trigueño, inscripto sujeto al servicio de la Armada; domiciliado últimamente en Riobá (Sada); procesado por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. José Melid Vidal, Alférez de navío y Ayudante de marina de Sada (Coruña), para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 16 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, José Melid Vidal. JM—10019

1.661

CASTRO, Manuel; hijo de Joaquín, natural de Castro, Ayuntamiento de Estrada, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años de edad, oficio cantero, siendo sus señas personales: pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos ídem, nariz y boca regulares, barba naciente, color bueno, frente despejada; procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Luis Fernández Ortega, en el primer Regimiento de Infantería de marina, sito en el cuartel de San Carlos, en esta ciudad, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Fernando, 10 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Luis Fernández Ortega. JM—10020

1.662

CHERRONI PAZO, Carlos; hijo de

Maximiliano y de Dolores, natural de Oviedo; domiciliado últimamente en Vigo; tiene expediente de prófugo por no presentarse el 20 de Diciembre de 1920 a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo, Capitán de corbeta de la Armada, D. Joaquín Jáudenes y Bárcena.—Vigo, 16 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes.

JM—10072

1.663

DÍAZ LOPEZ, Vicente; hijo de Aquilino y de Anastasia, natural de Sabarces (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad, estatura 1,618 metros, del sorteo para el reclutamiento de 1918, por el Ayuntamiento de Valdaliga; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Torrolavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacaner, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andaluza, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 13 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago.

JG—10042

1.664

DOMINGUEZ GROBA, Salvador; hijo de José y de María, natural de Gubanes, Ayuntamiento de Puenteareas, provincia de Pontevedra, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Gubanes; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Rafael Carrasco Calderón, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 2 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Rafael Carrasco.

JG—10070

1.665

DOMINGO, Eugenio (expósito); natural de Fuentesauco, Ayuntamiento de Fuentesauco, provincia de Zamora, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Fuentesauco, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. José de la Sala y de Jove, residente en Conde Ansúrez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 6 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José de la Sala.

JG—10095

1.666

ESQUERT SENA, Salvador; hijo de Rafael y de Adelina, natural de Lloñay, Ayuntamiento de idem, provincia de Valencia, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Lloñay; procesado por faltar a incor-

poración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Otumba, número 49, D. José Ruiz Cartes, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 12 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Ruiz.

JG—10065

1.667

ESTEVEZ HERNANDEZ, Mauricio; hijo de Maximino y de Teresa, natural de Salamanca, del mismo Ayuntamiento, provincia de Salamanca, de veinticinco años de edad, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería La Victoria, número 76, D. César Guillén Santos, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 28 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, César Guillén.

JG—10006

1.668

FARINA CASTELLANO, Antonio; hijo de José y de Catalina, natural de Candelario, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años de edad, estatura 1,799 metros; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez Capitán de Artillería de Tenerife D. Francisco Cosano Calvo, residente en la Comandancia de Artillería de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Francisco Cosano.

JG—10022

1.669

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Gerardo; hijo de Juan y de Dorinda, natural de San Salvador Ayuntamiento de Incio, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,647 metros; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza núm. 12, D. Roberto Romero Molezún, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 9 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

JG—10014

1.670

FERRE BARGALLO, José; hijo de Martín y de María, natural de Pradell (Tarragona), de estado soltero, profesión peón, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,590

metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular color sano; domiciliado últimamente en Pradell y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa número 58 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel del Carro, ante el Juez instructor, D. Federico Torres Simó, Comandante con destino en el regimiento Infantería de Luchana número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 5 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Federico Torres.

JG—10050

1.671

FIDALGO FERNANDEZ, Jesús; hijo de José y Ana María, natural de Carbajales de Alba, Ayuntamiento de idem, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,630 metros, color moreno, pelo negro, cejas negras ojos negros, nariz corta, boca grande, barba negra; sus señas particulares son: dos pecas en la cara por bajo del ojo; domiciliado últimamente en Carbajales de Alba, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. José de la Sala y de Jove, residente en Conde Ansúrez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 6 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José de la Sala.

JG—10093

1.672

FOLGADO FOLGADO, Onofre; hijo de Onofre y de Inés, natural de Aldayo, Ayuntamiento de idem, provincia de Valencia, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Francia; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Otumba número 49, D. José Ruiz Cartes, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 12 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Ruiz.

JG—10066

1.673

GARCIA DORTA, Gregorio; hijo de Gregorio y de Cándida, natural del Realejo Bajo, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,663 metros, y son sus señas: pelo negro, cejas idem, ojos pardos nariz regular, barba poblada, boca regular; domiciliado últimamente en el Realejo Bajo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tenerife número 64, D. Pompeyo Galindo Lladó, residente en el cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo

será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 5 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Pompeyo Galindo. JG—10024

1.674

GARCIA BONIFACIO, Alonso; hijo de Ricardo y de Ramona, natural de Polanco (Santander), de estado soltero, profesión comercio, de treinta y dos años de edad, sorteado en el Ayuntamiento de Potes; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torre-lavega para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Santiago López-Bago Bacener, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 13 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Santiago López-Bago.

JG—10041

1.675

GARCIA EXPOSITO, Félix; hijo de Félix y de Inocencia, natural de Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estatura 1,616 metros; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente del regimiento de Infantería de Tenerife, núm. 64, D. Aurelio Matos Calderón, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 27 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez, Aurelio Matos.

JG—10029

1.676

GARCIA HERNANDEZ, Jesús; hijo de Pedro y de María, natural de Ciudad Rodrigo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Salamanca, de veinticuatro años de edad, sin señas; domiciliado últimamente en Ciudad Rodrigo (Salamanca); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Coronel Juez instructor del regimiento de Infantería La Victoria, núm. 75, D. Antonio Moreno Laguna, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 10 de Diciembre de 1921.—El Teniente Coronel Juez instructor, Antonio Moreno.

JG—10091

1.677

GARCIA HERNANDEZ, Manuel; hijo de Antonio y de María, natural de Icod, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, de diez y siete años de edad, estatura 1,649 metros; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ninguna, boca larga, color trigueño, frente ancha, aire tráfical; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tenerife, número 64, D. Aurelio Matos Cal-

residente en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santa Cruz de Tenerife, 2 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Aurelio Matos. JG—10022

1.678

GARCIA PARDO, Emilio; hijo de Juan y de Antonia, natural de Valencia, provincia de ídem, vecindado en Valencia, Juzgado de primera instancia del Mercado, distrito militar de la primera región, de veintitrés años de edad, de oficio electricista, de estado soltero, de 1,630 metros de estatura; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguilera, barba poblada, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; fué filiado como recluta sustituto en el reemplazo de 1921; domiciliado últimamente en Valencia, provincia de ídem; procesado por la falta grave de deserción por faltar a incorporación a su Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Mallorca, número 13, D. Julio Ruiz Palacios, en el cuartel de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 13 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Julio Ruiz.

JG—10053

1.679

GIMENEZ COLOM, Ernesto; hijo de Fernando y de Esperanza, natural de Reus (Tarragona), de estado soltero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,661 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba y boca regulares, color sano, frente levantada; domiciliado últimamente en Reus; sujeto a expediente por deserción por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden circular de 31 de Octubre último, en la que le correspondió ser destinado al Batallón Cazadores de Madrid, número 2 (Tetuán); comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 14 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Camilo Llovera. JG—10045

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

D. Félix Ruz y Cara, Presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Por el presente edicto se hace saber: Que en esta Corte y por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal del distrito de Chamberí, en esta capital, la que se ha de proveer con arreglo a lo proveniente en el Real decreto de 29 del mes de Noviembre del año de 1920 (Gaceta de 30 del mismo.)

En su virtud se anuncia su provisión en concurso, a fin de que en el término de treinta días, a contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID, y que también se hace en el *Boletín Oficial* de esta provincia, puedan los que se encuentren en condiciones solicitar mencionado cargo, acompañando los documentos justificativos de sus méritos y condiciones.

Las instancias se cursarán por conducto y con informes del Juez de primera instancia respectivo, y si el solicitante perteneciere al territorio de otra Audiencia, será informada por el Presidente de ésta.

Lo que se anuncia en los periódicos oficiales para conocimiento de los interesados que deseen solicitar el cargo anunciado.

Madrid, 10 de Enero de 1922.—El Presidente, Félix Ruz y Cara.

JO—635

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

FIGUERAS

D. Clemente del Pino y Sainz, Juez de primera instancia de la ciudad de Figueras y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se ha formulado por D. Pedro Carbó y Pujol, vecino del pueblo de Vilatenim, denuncia sobre extravío de cuatro títulos de la Deuda perpetua Interior española al 4 por 100, o sea uno de la serie B, número 287.574, de valor nominal 2.500 pesetas, y tres de la serie A, números 1.250, 241.242 y 243, de valor nominal 500 pesetas cada uno, todos ellos de la emisión del 22 de Agosto de 1919, cuyos títulos adquirió el referido señor Carbó del Banco de Tarrasa, Sucursal de esta localidad, el día 28 de Mayo de este año. En su virtud, en providencia de fecha 23 de este mes se ha decretado la prohibición de negociar o transmitir los referidos títulos extraviados y ordenado publicarlos en la Gaceta de Madrid y en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Dado en Figueras a 25 de Noviembre de 1921.—El Juez, Clemente del Pino.

JO—18735

FUENTE DE CANTOS

D. José Paniagua Porras, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 102 de este año, se instruye sumario por hurto de un saco de cebada, peso 80 kilos, del vagón H 2, 170 del tren 366, durante su parada en la estación Usagre Bienvenida, el 5 de Octubre pasado, de la partida 5.078 de Zafra a Pedro Abad, y en providencia de esta fecha se ha acordado insertar el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y Gaceta de Madrid, para que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de dicho saco, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Fuente de Cantos a 2 de Diciembre de 1921.—El Juez, José Paniagua.

JO—13792

GAUCIN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de la provincia y como dimanante del sumario número 87 de 1921, sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil, procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido, a mi disposición, de los tenedores ilegítimos de una burra, catorce años, pelo cano, alzada regular, raza española, asegurada en la Compañía La Mundial, y es propia de Blas Gómez.

Dado en Gaucín a 2 de Diciembre de 1921.—El Juez, Miguel Simón.

JO—18835

GERGAL

D. Tomás Agustín Salcedo Cano, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario que es instruye en este Juzgado bajo el número 21 de 1920 sobre hurto a José Matarín Valverde, vecino de Alboloduy, cuyo actual paradero se ignora, se ha acordado en providencia de esta fecha se instruya al mismo del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por medio del presente.

Dado en Gergal a 25 de Noviembre de 1921.—El Juez, Tomás Agustín Salcedo.

JO—18861

GINZO DE LIMIA

D. Ramón Osorio Martínez, Juez de instrucción de Ginzó de Limia y su partido.

Por la presente, en cumplimiento de providencia fecha de hoy, se llama a Anunciación Fernández Barrio y Odilio Blanco Plaza, cuyas circunstancias y señas personales al final se expresan, procesados en el sumario de este Juzgado, número 32 del año corriente, por robo, para que dentro del término de diez días comparezcan a constituirse en prisión provisional decretada por auto de 25 de Noviembre pasado, prevenidos de que, si no lo hicieron, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al mismo tiempo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que procedan a la busca y captura de dichos sujetos, poniéndolos tan pronto fueren habidos, a disposición de este Juzgado, en la cárcel de esta villa.

Circunstancias y señas personales de los procesados.

Anunciación Fernández Barrio, de veinticuatro años, casada, hija de Serafín y Purificación, natural y vecina de Loureses, de este partido: es de estatura regular, ojos grises, pelo castaño oscuro, rostro delgado, nariz y boca regular.

Odilio Blanco Plaza, de veintiocho años, soltero, hijo de Manuel y Emilia, natural y vecino de Loureses, carpintero: es de estatura regular, ojos castaños oscuros, pelo negro, rostro moreno, cejas negras, nariz regular y gasta bigote rubio.

Dado en Ginzó de Limia a 1.º de Diciembre de 1921.—El Juez, Ramón Osorio.

JO—18739

GRAZALEMA

D. Joaquín Vilches Burgos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de las caballerías reseñadas a continuación y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, las cuales fueron hurtadas del sitio de Algarrobal, término de Villaluenga del Rosario, la noche del 18 al 19 del actual.

Señas de las caballerías.

Un mulo de veinte meses, capa negra, raza española, hierro particular I. P. en la nalga izquierda y el del Fénix Agrícola en la cadera del mismo lado.

Una mula de veinte meses, capa negra, raza española, con los mismos hierros; propiedad de D. José Pérez Ruiz.

Una burra de cinco años, capa rucia, alzada mediana, con el hierro del Fénix Agrícola; propiedad de D. Andrés Gómez Pifa.

Grazalema, 26 de Noviembre de 1921. El Juez de instrucción, Joaquín Vilches.

JO—18738

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de diez o doce quintales métricos de mineral de plomo, sustraídos en la noche del 25 al 26 de Noviembre actual de la mina Santa María la Segunda, de este término; también procederán a la detención de sus ilegítimos poseedores y del autor o autores del hecho, poniéndolo todo, caso satisfactorio, a disposición de este Juzgado.

Linares, 29 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Federico Campos.

JO—18759

MADRID—HOSPITAL

En virtud de proveído dictado en el día de hoy por el Sr. D. Pedro Castán y Trallero, Magistrado de Audiencia territorial de las de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, promovidos por D. José Pané Mayorga contra doña Asunción Pla Pané y otros, se anuncia de nuevo por segunda vez, y por término de veinte días, la venta en pública subasta, y por precio de 75.000 pesetas, que es el 75 por 100 de 100.000 pesetas, de la casa sita en esta Corte, y su calle de Mira el Sol, número 6, con vuelta a la calle de Santiago el Verde.

Para la celebración del indicado remate se ha señalado, y tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 14 de Febrero próximo, y hora de las once en punto de su mañana, y se previene que los títulos de propiedad del aludido inmueble, suplidos con la correspondiente certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores que quieran tomar parte en la subasta, quienes deberán conformarse con ellos, y sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; que se admitirán posturas que no

cubran las dos terceras partes del avalúo o cantidad ya indicada de 75.000 pesetas, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán aquéllos consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 en efectivo de la cantidad señalada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y, por último, que los gastos de subasta y posesión de bienes serán de cuenta del mejor postor.

Madrid, 9 de Enero de 1922.—El Secretario, Joaquín Argote.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Pedro Castán.

X—127

MALAGA—SANTO DOMINGO

D. Pedro Muñoz y Sánchez, Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de esta ciudad.

Por el presente y en virtud de lo mandado en providencia de este día, dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado, bajo el número 250 del año actual, sobre hurto de una jaca castaña, raya de mudo, de cinco años, cordón corrido, más ancho por beño izquierdo, bebe con los dos, almiñado de la mano izquierda, crin, cola y extremidades negras, hierro G en la nalga derecha y en la izquierda C, número 3, con reparos en el ojo derecho, se cita a la persona que se crea dueña de dicha caballería para que, en el término de cinco días contados desde la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado para la práctica de ciertas diligencias, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Málaga, 30 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Pedro Muñoz y Sánchez.

JO—18749

MARBELLA

D. José Fernández y Fernández de Villavicencio, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, ruego y encargo a todas las autoridades ordenen la busca y rescate de una burra de ocho años, alzada 1,14 metros, raza española, asegurada en la Compañía Unión Ganadera, sustraída en término de Mijas a Cristóbal Sedeño Guerrero, deteniendo a los poseedores ilegítimos.

Marbella, 2 de Diciembre de 1921.—El Juez de instrucción José Fernández.

JO—18751

MARTOS

D. José Gómez Morales, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades den a sus subordinados las órdenes oportunas para que procedan a la busca y ocupación de la pava y efectos que al final se reseñarán, pertenecientes a Martín Martos Ortega y otros vecinos de Torredoujimen, robados de la casilla de la huerta de la Canaleja la noche del 25 al 26 de Octubre último, poniéndolos, en su caso, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Efectos robados.

Pertenecientes al Martín Martos: Una pava negra, joven, con peso aproximado de ocho libras.

Un par de corundas, cuyos ojales están osidos con gaita.

De Carmen Hermoso Delgado:

Unos calzoncillos de hombre bastante usados.

Un almohadón de purgatés en mediano uso.

Dos camisas de señora bastante usadas.

Un camión de hombre, también usado.

De Loreta Martos Ortega:

Tres camisas de mujer, una de holanda fina y las otras dos de lienzo, nuevas, sin marcas.

Un justillo de lienzo, de mujer, nuevo.

Media docena de pañuelos de la mano.

De Loreta Martos Ortega:

Dos sábanas de hilo en mediano uso.

Dos idem de lienzo, algo usadas.

Cuatro camisones de hombre, de tela blanca, algo usados.

Cuatro calzoncillos blancos, de hombre.

Dos trajes de gabardina.

Una camisa blanca de hombre.

Unos pantalones blancos de idem.

Una camisa de señora.

Una bata de idem.

Nueve pañuelos de la mano, usados.

Siete vestidos de percal, de niño, usados.

Cuatro pares de calcetines.

Una colcha de media cama, de percal, bastante usada.

Cuatro camisas de niño, usadas.

Cuatro pares de medias, de niño, bastante usadas.

Dos pantalones de niña, en mediano uso.

Tres pares de enaguas, de niña, usadas.

Dos toallas.

Dos pares de pantalones de niño.

Martos, 1.º de Diciembre de 1921.—El Juez, José Gómez Morales.

JO—18750

MOTRIL

D. Nicolás Fernández Padial, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita. Llama y emplaza por término de diez días al procesado en causa sobre estafa Miguel Casares Expósito, natural y vecino de Granada, hijo de padres desconocidos, de diez y siete años, soltero, jornalero, para que dentro de dicho término se constituya en la cárcel de esta ciudad, a mi disposición, para ser reconocido por dos médicos: en la inteligencia que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo exhorto y requiero a todas las Autoridades, así civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo, caso de ser habido, en la cárcel de este partido, a mi disposición.

Motril, 1.º de Diciembre de 1921.—El Juez, Nicolás Fernández. JO—18752

MURIAS DE PAREDES

D. José María Díez y Díaz, Juez de instrucción de Murias de Paredes.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos del sumario número 108 del año actual, por disparos de arma de fuego y lesiones, se cita y llama al procesado Alipio Díaz, residente últimamente en Villajer y hoy ausente en ignorado paradero, para que dentro del plazo de diez días comparezca ante la Sala audiencia, al objeto de notificarle el auto de su procesamiento y ser indagado; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será

declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Murias de Paredes, 30 de Noviembre de 1921.—El Juez, José María Díez y Díaz. JO—18754

D. José María Díez y Díaz, Juez de instrucción de Murias de Paredes y su partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos del sumario número 43 del corriente año, por desórdenes públicos y hurto, se cita y llama al procesado Luis García Vidal, residente últimamente en Vega de Viejos, y hoy ausente en ignorado paradero, para que dentro del plazo de diez días comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, al objeto de notificarle el auto de su procesamiento y ser indagado, bajo apercibimiento, que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Murias de Paredes a 30 de Noviembre de 1921.—El Juez, José María Díez y Díaz. JO—18755

D. José María Díez y Díaz, Juez de instrucción de Murias de Paredes y su partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos del sumario número 7 del año actual, por disparo de arma de fuego, se cita y llama al procesado en el mismo, Juvencio Alvarez Bernúdez, residente últimamente en San Miguel de Lacaana, y hoy ausente en ignorado paradero, para que dentro del plazo de diez días comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, al objeto de notificarle el auto de su procesamiento y ser indagado, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Murias de Paredes a 30 de Noviembre de 1921.—El Juez, José María Díez y Díaz. JO—18756

OLIVENZA

D. Juan García Murga, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se reseñan, los cuales fueron robados en la villa de Chelos el 12 de Noviembre último, propiedad de Justo Pitera y otro, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 97 del corriente año.

Descripción.

Una mula de diez años y pelo castaño obscuro, de marca, con el hierro de la Compañía El Fénix en el muslo izquierdo.

Un mulo de dos años y medio, castaño, de menos de marca y sin hierro.

Dado en Olivenza a 2 de Diciembre de 1921.—El Juez, Juan García Murga.

JO—18822

PENAFIEL

D. Julio Ubeda y Arce, Juez de primera instancia del partido de Peñafiel.

Por el presente hago saber: Que el Sr. D. Millán Juan Gregorio Alonso Pombo Pesquera Villamexiel, Marqués de Alonso Pesquera, mayor de edad, propietario y vecino de esta villa, en instancia fecha 11 del actual, ha acudido a este Juzgado solicitando del Gobierno de Su Majestad que se le autorice, así como a sus hijos doña Carmen, D. Teodosio y D. José y descendientes legítimos a usar unidos y como un solo apellido los de Alonso Pesquera, que le corresponden por la línea paterna. Acompaña a la solicitud la certificación acreditativa de su nacimiento, expedida por el Juzgado municipal del distrito de la Plaza, de Valladolid, y las de sus tres mencionados hijos, naturales de Madrid, Peñafiel y Quintanilla de Abajo, respectivamente, y lo fundamenta en la especial circunstancia de ser el apellido de Alonso Pesquera el que constantemente utiliza en todas sus relaciones sociales y el que en forma no menos reiterada se viene juzgando como un solo apellido, especialmente desde que le fué concedido a su difunto padre el título de Marqués de Alonso Pesquera, desde cuya fecha ha venido considerándose públicamente como un solo apellido.

Y, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 71 del Reglamento de 13 de Diciembre de 1870 para la ejecución del Registro civil, he acordado la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Valladolid*, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, en el término de tres meses, a contar desde el día de la publicación.

Dado en Peñafiel a 13 de Enero de 1922.—El Secretario, Bienvenido Pérez. El Juez, Julio Ubeda. X—130

RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, civiles, militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de la caballería que después se reseña, que fué hurtada en la noche del 25 al 26 de Noviembre último al vecino de esta ciudad Jacinto Pérez Ramírez, de los términos del cortijo Aguíta, de este término, y a la detención de sus poseedores ilegítimos; poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado.

Señas.

Caballo capón, de diez años, alzada 1,50, negro, raza española, marca dos jotas, unidas en la cadera izquierda; señas particulares, pelos blancos cruz y lunar costillares; hierro Fénix naiga derecha.

Dado en Ronda a 1.º de Diciembre de 1921.—El Juez, Manuel Heredia.

JO—18760

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, civiles y militares, y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de la caballería que después se reseña, que fué hurtada en la noche del 25 al 26 de Noviembre último de los términos

renos del Cortijo de la Sepultura, de este término, deteniendo a sus poseedores ilegítimos, y poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado.

Señas del semoviente.

Una yegua de siete años, alzada 1,54, castaña clara, raza española, hierro "Fénix Agrícola", letra M, núm. 2, nalga izquierda, propia de Cristóbal González Flores.

Ronda, 1.º de Diciembre de 1921.—El Juez, Manuel Heredia. JO—18761

SAN FERNANDO

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente edicto, cito, llamo y emplazo a Manuel Antonio Sierra Fernández y José Menéndez Cuervo, el primero de veinticuatro años y los otros dos de diez y ocho, naturales y vecinos el primero y último de Gijón y el segundo de Bonielle, los cuales el día 30 de Junio pasado viajaron en un departamento de tercera clase del tren número 65 desde Cádiz a esta ciudad, desprovistos de billete, negándose a abonar cada uno 1,90 pesetas, importe doble del mismo, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de ser oídos como inculcados en el sumario que instruyo con el número 85 de 1921 con motivo del relacionado hecho, y cuyo término empezará a contarse desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Oviedo y Cádiz.

San Fernando, 29 de Noviembre de 1921. El Juez, Francisco de la Rosa y de la Vega. JO—18764

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente edicto, cito, llamo y emplazo a José Cuadra Hernández, natural y vecino que dijo ser de esta ciudad, en la calle San José, 10, que el día 27 de Julio pasado viajó en el tren número 63 desde Cádiz a esta ciudad, en un departamento de tercera clase, desprovisto de billete, dejando de abonar 1,90 pesetas, importe doble del mismo, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja derecha de las Casas Consistoriales, al objeto de ser oído en el sumario número 97 de 1921, que instruyo con motivo del mencionado hecho.

San Fernando, 29 de Noviembre de 1921. El Juez, Francisco de la Rosa y de la Vega. JO—18765

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente edicto, cito, llamo y emplazo a José Luis Ortiz, (a) "Pepo Luis", hijo de Aurelio y Pilar, de veinticinco años, soltero, herrero, natural de Jerez de la Frontera; José Vera Acosta, de treinta y siete años, hijo de José y Rosario, casado, carpintero y de esta naturalidad, y Manuel Fernández Morales, (a) "Mellado", de treinta y ocho años, hijo de Manuel y Mercedes, natural de Espera, y los tres de esta vecindad, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezcan en este Juz-

gado, al objeto de ser oídos como inculcados en el sumario que se instruye con el número 119 del año actual, por robo contra Juan Foncubierta Gago y Manuel Torres Rufino, (a) "Carapiedra", de los cuales este último sufre prisión provisional.

San Fernando, 29 de Noviembre de 1921. El Juez, Francisco de la Rosa y de la Vega. JO—18766

SAN ROQUE

D. Antonio Argüelles Labarga, Juez de primera instancia de la ciudad de San Roque y su partido.

Por el presente edicto se emplaza a los parientes más próximos del alienado José Crespo Espinosa, que se encuentra rociado en el Manicomio provincial de Cádiz, para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado para exponer cuanto estimen pertinente acerca de la conveniencia o necesidad de la reclusión definitiva del mismo en el citado Establecimiento, apereciéndoles que, de no efectuarlo, se resolverá sin su audiencia lo que corresponda.

San Roque, 30 de Noviembre de 1921. El Juez de instrucción, Antonio Argüelles Labarga. JO—18821

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades dispongan que por los Agentes de la Policía y Guardia civil, se proceda a la busca y ocupación de 19 cabras de distintos pelos, señaladas con el hierro figura hoja de higuera en las orejas derechas y despuntadas y golpes en las izquierdas, propiedad de Antonio Marín Fernández, deteniendo a los poseedores ilegítimos y poniéndolos a mi disposición.

San Roque, 30 de Noviembre de 1921. El Juez de instrucción, Antonio Argüelles Labarga. JO—18825

Por el presente se cita a un vecino de Tebe que compró una potra al procesado Antonio Jiménez Flores (a) Follones, con treinta meses de edad, entrepelada, rabina, con un hierro confuso en la pletilla; comparecerá en el término de diez días, ante este Juzgado, para recibir declaración en causa número 187 del año 1920.

San Roque, 2 de Diciembre de 1921.—El Juez de instrucción, Antonio Argüelles Labarga. JO—18826

TORTOSA

D. Luis Alvarez Neira, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego a las Autoridades de cualquier orden y Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca y captura de un sujeto de unos veintidós años de edad, estatura sobre 1,80 metros, delgado, color moreno-demacrado, cara alargada y llena, nariz recta y larga, pelo negro, viste blusa negra, pantalón de pana de igual color, sombrero pequeño, verdoso, alpargata blanca, cerrada y tapabocas grande con rayas encarnadas y habla el valenciano; autor del robo de diez ovejas y tres corderos, de un corral sito en el término de Ulldecona, de la propiedad de Miguel Balada Gil, en la noche del 25 de Noviembre último y, caso de que sea habido, será puesto a disposición de este Juzgado.

Tortosa, 1.º de Diciembre de 1921.—El Juez de instrucción, Luis Alvarez Neira. JO—18774

VILLA FRANCA DEL PANADÉS

En la mañana del día 21 de Noviembre último y dentro de una barraca existente en una pieza de tierra próxima a la carretera de Igualada a Sitjos, en término municipal de esta villa, fué hallado el cadáver de un hombre que no presentaba lesión ni señal alguna de violencia, pareciendo la muerte natural; representaba tener de cuarenta y cinco a cincuenta años de edad y vestía pobremente, pantalón de pana rayado, camisa azul, americana de dril y gorra cachucha de lana a cuadrillos, calzando un zapato color rubio, sin calcetines, llevando bigote recortado; e ignorándose quién pueda ser, se cita por el presente a las personas que puedan identificarlo a sus más próximos parientes, a fin de que comparezcan ante este Juzgado de instrucción, sito en la calle de la Fuente, número 43, primero, segunda, dentro del término de diez días, para prestar declaración en el sumario que se instruye, número 56 del actual año, apereciéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Villafraanca del Panadés, 1.º de Diciembre de 1921.—El Juez de instrucción, (ilegible). JO—18776

JUZGADOS MUNICIPALES

ADZANETA DEL MAESTRAZGO

D. Francisco Juan Monfort, Juez municipal de Adzaneta del Maestrazgo.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, la cual deberá proveerse con sujeción a las bases establecidas en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, Real orden de 9 de Diciembre siguiente y disposiciones complementarias, por el presente se anuncia a concurso de traslado por el término de treinta días, a contar desde la fecha en que aparezca este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias debidamente documentadas dentro del referido plazo ante el Juzgado de instrucción de Lucena del Cid, debiendo hacer presente que la población de este término, según el censo, es de 3.415 habitantes.

Adzaneta, 7 de Enero de 1922.—El Secretario, Antonio Silvestre Planell. El Juez municipal, Francisco Juan. JO—718

ALCACER

D. Martín Llacer Hernández, Juez municipal de la villa de Alcaicer.

Hago saber: Que la plaza de Secretario propietario vacante de este Juzgado municipal por haber sido renunciado dicho cargo por D. Isidro López, Secretario actual de Albaida, se ha de proveer conforme previene el artículo 5.º del Real decreto de 20 de Noviembre de 1920 y Real orden del siguiente Diciembre, para lo cual se anuncia por el presente edicto que se inserta en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, para que dentro de los treinta días siguientes a su publicación presenten los aspirantes a ella sus solicitudes ante el Juzgado de primera instancia de Tortosa.

Alcaicer, 12 de Enero de 1922.—El Secretario suplente, Benjamín Simó.—El Juez municipal, Martín Llacer. JO—656

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)